Año LV. Habana.---Miércoles 31 de enero de 1894.—San Pedro Nolasco, san Julio y san Geminiano. Número 26

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Las alternativas que ha tenido la moneda de plata (que pierde hoy un 15 por 100 de su valor nominal) desde que se efectuó la conversión á metálico del billete de banco, y la necesidad que tienen las empresas periodísticas de efectuar en oro la mayor parte de sus atenciones, como el papel, los telegramas, etc., ha traido sobre ellas un sensible quebranto que las obliga á tomar una resolución decisiva en el importe de la suscripción, á partir del primero de enero de 1894. Así, pues, las Administraciones de los periódicos *El País*, *La Unión Constitucional*, *La Lucha*, el *Boletín Comercial*, *El Avisador Comercial* y el DIARIO DE LA MARINA han convenido establecer, desde la indicada fecha, de una manera uniforme el cobro de la suscrición en esta capital, en la forma que sigue:

	PLATA
Por un mes.....	$ 1.25 cts.
„ tres meses....	3.75 „
„ seis meses....	7.00 „
„ un año.....	14.00 „

En provincias regirán los precios del acuerdo anterior, los cuales se expresan á continuación:

	PLATA
Por un año.....	$ 15.00
„ seis meses.....	8.00
„ tres meses.....	4.00

Habana 7 de diciembre de 1893.—Por *El País*, CALIXTO FAJARDO.—Por *La Unión Constitucional*, JOSÉ CURBELO.—Por *La Lucha*, CAYETANO PÉREZ.—Por *El Avisador Comercial*, PULIDO Y DÍAZ.—Por el *Boletín Comercial*, R. S. SPENCER.—Por el DIARIO DE LA MARINA, VICTORIANO OTERO.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 30 de enero.

Mañana se reunirá en Barcelona el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa de la explosión de una bomba en el cuartel de la Guardia Civil de Villanueva y Geltrú.

Madrid, 30 de enero.

Las libras esterlinas, á la vista, se cotizan hoy á 30,90.

Madrid, 30 de enero.

Está siendo el tema de discusión en todos los círculos políticos el hecho de si se plantearán la crisis, repetidas veces anunciada, por supuestas disidencias entre los ministros de la Gobernación y de Hacienda, antes de que se abran las Cortes. Hay encontradas opiniones sobre el asunto; pero esto no pasa de meras suposiciones, pues el que puede saberlo se ha encerrado en la más absoluta reserva.

Madrid, 30 de enero.

Los telegramas oficiales recibidos de Melilla aseguran que no ocurre novedad alguna en aquella plaza y su campo.

Bruselas, 30 de enero.

A consecuencia de un motín socialista promovido por los estudiantes, se ha ordenado que la universidad de esta Capital sea cerrada y vigilada por la policía.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 29, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.88½.
Descuento papel comercial, 30 días, de 4 á 4½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), á $4.84.
Idem sobre París, 60 días (banqueros), á 5 francos 20¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros) á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por ciento, á 114½, ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3.
Regular á buen refino, de 2½ á 2¾.
Azúcar de miel, de 2½ á 2⅜.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $11.10.
Harina patent Minnesota, $4.35.

Londres, enero 29.

Azúcar de remolacha, á 12|8½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|9.
Idem regular refino, á 12|3.
Consolidados, á 98 13/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
Centro por ciento español, á 62⅞, ex-interés.

París, enero 29.

Renta, 3 por 100, á 97 francos 02½ cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Enero 30 de 1894.

La situación general de nuestro mercado azucarero ha mejorado algo, respecto de los límites pagados durante la semana última. A pesar de esto, las operaciones en esta plaza están reducidas á pequeños lotes, manteniéndose los tenedores en prudente espectativa de precios más satisfactorios.

La demanda es activa y las operaciones de que tenemos conocimiento efectuadas entre ayer y hoy son las que á continuación reseñamos.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Varios ingenios.

1000 sacos n. 10½, pol. 95, á 5½.
1200 id. n. 11, pol. 96, á 5.63½.
1411 id. n. 10½, pol. 96½, á 5.70.

En Matanzas.

Ingenio Unión.

5000 sacos n. 11, pol. 96, á 5.88½.

Ingenios varios.

1000 sacos n. 11, pol. 95, á 5.88½.

En Cárdenas.

CENTRÍFUGAS DE MIEL.

Ingenios varios.

800 sacos ns. 7|8, pol. 88|89, á 4⅜.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	13 á 14 p.§ D., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	18⅞ á 19½ p.§ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	5 á 5½ p.§ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	4 á 4½ p.§ P., oro español, á 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8¾ p.§ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.§ anual.

AZÚCARES FUNDIDOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rillieux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete	
Cogoche, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete, n. 19 á 20, id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 6'687 de peso oro, 11½ kilogamos.

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—A 0'500 de peso en oro, por 11½ kilogramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Alvaro Florez-Estrada, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Juan A. Ramírez, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 30 de enero de 1894.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 30 de Enero de 1894.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	.....	.....
Idem, id. y 2 id.	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	3 á 4 p§ D. oro	.....
Idem del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana. 1ª emisión	Par á 1 p§ P. oro	.....
Idem id. 2ª emisión	31 á 32 p§ D. oro	.....
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	21 á 22 p§ D. oro	.....
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	22 á 23 p§ D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada	.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	Par á 1 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	13 á 14 p§ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	11 á 12 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	4 á 5 p§ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Colón á Sancti-Spiritus	Par á 1 p§ D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	2 á 3 p§ P. oro	.....
Ferrocarril de Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Idem de Guantánamo	.....	.....
Idem de San Cayetano á Viñales	.....	.....
Refinería de Azúcar de Cárdenas	69 á 70 p§ D oro	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	1 á 2 p§ P. oro	.....
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 2ª emisión al 8 por 100	.....	.....
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100	.....	.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES

PLATA } Abrió de 84¼ á 84⅜.
NACIONAL. } Cerró de 84⅜ á 85.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Compradores. P.§	Vendedores. P.§
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	66	á 70	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	83	á 105	
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	75½	á 79	
Banco Agrícola	Nominal.		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	78½	á 79	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	113	á 114½	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	95	á 101	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	102½	á 106	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	104½	á 105	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	86½	á 87½	
Compañía del Ferrocarril Urbano	100	á 105	
Compañía del Ferrocarril del Oeste	56½	á 58½	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	21	á 30	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	53	á 60	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	22½	á 29½	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	40	á 55	
Compañía de Almacenes de Hacendados	26	á 50	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	37	á 80	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	Nominal.		
Red Telefónica de la Habana	80	á 100	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía Lonja de Viveres	sin	á 105	
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		

Habana, 30 de Enero de 1894.

DE OFICIO.

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCIÓN CENTRAL DE GOBIERNO Y ARCHIVO.

Gracia y Justicia.

Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excelentísimo Sr. Gobernador General, con fecha 26 de diciembre último, y bajo el número 1641, la Real orden siguiente:

"Excmo. Sr.:—Habiendo dado conocimiento á este Ministerio el Fiscal del Tribunal Supremo, de la negativa de cierto párroco de esa Isla, á expedir certificación de la partida de bautismo de un sujeto que la tenía solicitada para contraer matrimonio civil, significando á la vez la conveniencia de que se dicte algún acuerdo que evite en lo sucesivo la dificultad que dicha negativa puede oponer al ejercicio de derechos que las Leyes reconocen; y considerando que el artículo 86 del Código civil exige indispensablemente la presentación al Juez municipal del domicilio de los contrayentes, entre otros documentos, de las partidas de nacimiento y del estado de aquellos, las cual es necesariamente han de ser expedidas por el clero encargado de la custodia de los archivos parroquiales, por que si bien la Ley tiene ordenado el establecimiento del Registro civil, todavía éste es muy reciente en el territorio de esa Isla: Considerando que el Gobierno no puede impedir que residan en los territorios de la Monarquía, personas que hayan adjurado de la fe ó ostentando que profesan otras creencias que las católicas, ni privarlos de los medios de constituir familia que pueda algún día ingresar en el seno de la Iglesia cristiana; y que está por consiguiente, en el deber de evitar la repetición de un hecho como el aludido, que pudiera ser ocasión frecuente de impedimento para la celebración del matrimonio civil, que sea cualquiera el concepto que merezca á la generalidad, está consagrado y regularizado por la Ley: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que recuerde V. E. á los Muy Reverendos Prelados Diocesanos de esa Isla, á fin de que á su vez lo hagan á los párrocos y á los Presidentes de las Audiencias territoriales, con relación á los Juzgados de primera instancia é instrucción y municipales, lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 42 del Reglamento del Registro civil, aprobado por el Real decreto de 6 de noviembre de 1884, que á la letra dice así: "Las certificaciones de las partidas de los libros parroquiales que se necesitan para los actos del estado civil y para los asientos del Registro, se expedirán por los párrocos respectivos ó por quienes legítimamente les sustituyan, siempre que los interesados las pidan ó las reclame el Juez municipal, debiendo hacerse la entrega ó remisión de las mismas á la mayor brevedad á las personas ó funcionarios que la soliciten ó reclamen.—Por ello devengarán los párrocos los derechos que correspondan, según el arancel ó la costumbre de cada localidad, cuando los interesados no estén declarados pobres ó no debieran librarse de oficio," añadiendo al propio tiempo, á los Prelados, que S. M. confía que en el cumplimiento de su misión habrán de evitar cuidadosamente dificultades como la de que se ha hecho mención, que encierra verdadera gravedad, por lo que pueden afectar á derechos que las Leyes reconocen.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos."

Y acordado por S. E. su cumplimiento en 14 del actual, de su orden se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 20 de enero de 1894.

El Secretario general,

Estanislao de Antonio.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA

Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de 26 del actual, sacar á pública subasta el suministro de medicinas, envases para las mismas y sanguijuelas, que por el término de dos años puedan necesitarse en los buques y demás atenciones de la Marina, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan expuestos en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde, se hace presente por este medio á todos aquellos á quienes pueda interesar este servicio, para que concurran con sus proposiciones ante la mencionada Junta Económica el día dos de Marzo próximo venidero, á la una de la tarde, la que estará constituida en la Comandancia General de Marina del Apostadero.

Habana, 29 de Enero de 1894.—*Fernando Lozano.* 4-31

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

Habiendo resultado desierta la subasta celebrada en el día de ayer para sacar nuevamente á contrata el suministro de carbones en esta capital, durante dos años para los buques de esta Escuadra y Arsenal, con arreglo al pliego de condiciones que se halla en esta Secretaría, la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, acordó repetir el acto el día 9 de febrero próximo venidero, á la misma hora y bajo iguales tipos que la anterior, á saber

Antracita	$ 9-10	tonelada.
Cardiff	10	„
Cok para fundir	12-75	„
Cumberland	7	„
New Castell	9-10	„

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar este servicio.

Habana, 27 de enero de 1894.—*Fernando Lozano.* 4-30

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El vecino de esta ciudad, D. José García Rey, que tenía su domicilio calle de Compasio número 160, que en la actualidad se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 27 de Enero de 1894.—El Comandante Secretario.—P. I.: El Oficial 2º Auxiliar. *Antonio Hidalgo.* 3-31

El soldado licenciado del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, Fernando González Rodríguez, vecino de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse al Capitán Juez instructor don Carlos Justiz, en los pabellones del Cuartel de la Fuerza, con el fin de notificarle el resultado de una instancia que promovió antes de su baja en el Ejército.

Habana, 27 de Enero de 1894.—El Comandante Secretario.—P. I.: El Oficial 2º Auxiliar. *Antonio Hidalgo.* 3-31

La Sra. Dª Carmen Sánchez Chamorro y de la Torre, vecina de esta capital, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 25 de Enero de 1894.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-27

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El lunes 5 del entrante mes de Febrero, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,464.

El martes 6 á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,463; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 27 de Enero de 1894.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,465, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 15 del entrante mes de Febero, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15.000 billetes á 420 oro cada uno	$	300.000
Cuarta parte para la Hacienda	„	75.000
Quedan para distribuir	$	225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios	*Pesos oro.*
1 de	$ 100.000
1 de	„ 20.000
1 de	„ 5.000
5 de $ 1.000	„ 5.000
469 de „ 200	„ 93.800
2 aproximaciones de $400 para el número anterior y posterior al primer premio	„ 800
2 aproximaciones de $200 para el número anterior y posterior del segundo premio	„ 400
481 premios	$ 225.000

Precio de los billetes: El entero $20 oro; el cuadragésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 27 de Enero de 1894.—El Jefe de Negociado de Timbre y Lotería, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto Bno.: El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL.

3º y 4º TRIMESTRES DE 1893 Á 1894.

Se hace saber á los contribuyentes de este término Municipal, que el día 1º de febrero empezará en la Oficina de Recaudación, sita en los entresuelos de esta Casa Capitular, entrada por Obispo, el cobro de los recargos municipales, sobre la contribución de Subsidio Industrial, correspondientes al 3º y 4º trimestres de 1893 á 94; y que se ejecutará también la cobranza por juegos de billar, bolos y naipes 3er trimestre.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, desde las 10 de la mañana, hasta las tres de la tarde; y el plazo para pagar sin recargo de apremio el 3er trimestre, terminará en 28 de febrero próximo.

Para el pago del 4º trimestre, se otorga plazo hasta 30 de abril.

Habana, enero 27 de 1894.—El Alcalde Presidente, *Segundo Alvarez.*

C 115 6-30

Acordado por los Consejos de familia de los menores D. José de Cárdenas y Armenteros y D. Gabriel de Cárdenas y Achondo, autorizar á los que suscriben, tutores de éstos, para enagenar en subasta pública extrajudicial los capitulos de censos que á continuación se expresan por el integro precio de su avalúo, con intervención de protutor y de los partícipes mayores, procedentes de la testamentaria de la Excma. Sra. Marquesa de Campo Florido, se ha señalado para que tenga lugar el acto el día siete de marzo próximo á las dos de la tarde, en la casa calle de Cuba número 66, donde estarán reunidos amb bos Consejos, en el concepto de que no se admitirán proposiciones que no cubran el íntegro pre io de la tasación y que han de hacerse por lotes, advirtiéndose que no están comprendidos en la subasta los réditos pendientes de pago para cuyo cobro se reservan la preferencia los interesados y que aun no están inscritos á nombre de estos dichos capitales.

CAPITALES DE CENSO QUE SE REMATAN.

Uno de veinte mil pesos constituido sobre cuarenta caballerías de las de la hacienda Cañas, que componen el primitivo fundo del ingenio Resolución las Nuestra Sra. del Monserrate ubicado en el término municipal de Quemado de Güines, partido judicial de Sagua la Grande, provincia de Santa Clara, tasado en seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66 centavos.

Otro de ocho mil pesos constituido sobre diez y seis caballerías de tierra de la misma hacienda, que forman parte de las del potrero San Luis, ubicado en el término municipal de Quemado de Güines, partido judicial de Sagua la Grande, provincia de Santa Clara, tasado en dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66 cts.

Otro de ocho mil pesos constituido sobre diez y seis caballerías de la misma hacienda, que forman parte de las del potrero "Capricho", ubicado en el término municipal de Quemado de Güines, partido judicial de Sagua la Grande, provincia de Santa Clara, tasada en dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66 centavos.

Otro de dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 33 centavos, que fué primitivamente de cuatro mil doscientos, constituido sobre catorce caballerías de la hacienda "Piedras", anexa á la de "Cañas", que forman parte de las del potrero "Progreso", ubicado en el término municipal de Rancho Veloz, distrito judicial de Sagua la Grande, provincia de Santa Clara, avaluado en ochocientos ochenta y cinco pesos once centavos.

Habana, Enero 27 de 1894.

El tutor de D. José de Cárdenas y Armenteros, *Vicente Hernández.*

El tutor de D. Gabriel de Cárdenas y Achondo, *Miguel Francisco Viondi.*

1449 3-31

Orden de la Plaza del día 30 de enero.

SERVICIO PARA EL DIA 31.

Jefe de día: El Comandante del 4º batallón Cazadores Voluntarios, D. Miguel Díaz.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica, tercer Capitán.

Capitanía General y Parada: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Alberto R. Rivera.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. Carlos Justiz.

Vigilancia: Isabel la Católica, 1er. cuarto; Artillería, 3º idem; Ingenieros, 3º idem; Caballería de Pizarro, 4º idem.

El General Gobernador, *Arderíus.*

Comunicada. — El T. C. Comandante Sargente Mayor, *Luis Otero*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. ENRIQUE FRERES Y FERRÁN, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, al individuo Conrado Camaño y Lago, natural de San Juan de Cerres, provincia de la Coruña, de 32 años de edad, casado, tripulante que fué del vapor *Navarro* en 25 de Febrero de 1893, y que desembarcó en este puerto en el propio mes, con el fin de que preste una declaración.

Habana, 26 de Enero de 1894.—El Fiscal, *Enrique Fr zes.* 3-31

EDICTO.—DON UBALDO SERÍS GRANIER Y BLANCO, Teniente de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Infanta Isabel.*

Habiéndose ausentado de este buque el marinero de segunda clase Severino Martínez Pedrosa, á quien instruyo sumaria por el delito de segunda deserción, en uso de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, por el este mi tercero y último edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de diez días, se presente á bordo de este buque á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo así, se seguirá la causa juzgándole en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

Habana, 29 de Enero de 1894.—*Ubaldo Seris.* 3-31

Sección Marcantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Enro 31 Cayo Romano: Londres y escalas.
„ 31 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 31 Orizaba: Nueva York.
Fbro. 2 Yucatán: Veracruz y escalas.
„ 3 Alfonso XIII: Santander y escalas.
„ 3 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 4 San Juan: Puerto-Rico y escalas.
„ 4 Lafayette: Saint Nazaire y escalas.
„ 4 México: Nueva-York.
„ 5 Santander: Santander y escalas.
„ 6 Buenaventura: Liverpool y escalas.
„ 6 Steinhöft: Hamburgo y escalas.
„ 7 Ernesto: Liverpool y escalas.
„ 13 Manuela de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
„ 14 Puerto-Rico: Barcelona y escalas.
„ 15 Leonora: Liverpool y escalas.
„ 16 Gaditano: Liverpool y escalas.
„ 22 Alicia: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Enro 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
„ 31 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 31 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
„ 31 Orizaba: Veracruz y escalas.
Fbro. 1º City of Washington: Nueva-York.
„ 3 Yucatán: Nueva-York.
„ 3 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 5 Lafayette: Veracruz.
„ 6 México: Colón y escalas.
„ 7 Steinhöft: Veracruz y escalas.
„ 4 Conde de Wilredo: Canarias y escalas.
„ 10 San Juan: Puerto-Rico y escalas.
„ 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES CORREOS

SE ESPERAN

Enro 31 Antinoéjenes Menéndez en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
Fbro. 4 San Juan: de Santiago de Cuba y escalas.
„ 7 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Júcaro, Túnas Trinidad y Cienfuegos.
„ 14 Ramón de Herrera: de Cuba y escalas.

SALDRAN

Enro 31 Manuel L. Villaverde: para Santiago de Cuba y escalas.
„ 31 Gloria: de Batabanó, para las Túnas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
Fbro. 4 Antinoéjenes Menéndez de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
„ 5 Cosme de Herrera, para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
„ 10 San Juan, para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
„ 11 Josefita: de Batabano, para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jícaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
„ 20 Ramón de Herrera; para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y escalas.

MONTERA.—Para Nuevitas los días 7, 17 y 27 de cada mes, retornando los días 12, 22 y 2.

ADELA.—De la Habana para Sagua y Caibarién los días viernes á las 5 de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

CLARA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los lunes á las 5 de la tarde, retornando el viernes por la mañana.

ALAVA.—De la Habana los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los sábados.

TRITON.—De la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

FERNANDO.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los sábados á las 8 de la tarde, retornando de Caibarién y Sagua, llegará á este puerto los jueves

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 29:

De Mobila, en 4 días, gol. amer. A. F. Crokett, capitán Jheradicke, trip. 9, tons. 412, con madera, á R. Truffin y Comp.

Día 30:

De Nueva-Orleans, en 5 días. vap. amer. Whitney, cap. Staples, trip. 33, tons. 767, con carga, á Galbán Río y Comp.
—Panzacola, vap. norg. Banan, capitán Hansen, trip. 22, tons. 628, con carga, á Deulofeu, hijo y Comp.
—Barcelona y Cárdenas, bca. esp. María, capitán Fernández, trip. 13, tons. 493, con barro, á Santamarina.
—Filadelfia, en 11 días, gol. amer. Daniel S. Fearing, cap. Keller, trip. 10, tons. 1,178, con carbón, á Bridat, M. y Comp.

SALIDAS.

Día 30:

Para Matanzas, vap. amer. City of Washington, capitán Burley.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Panamá, capitán Rivera.
—Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Alfonso XII, cap. Amézaga.
—Nueva-Orleans, berg. esp. María Teresa, capitán Mir.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De NUEVA-ORLEANS y escalas, en el vapor amer. *Whitney:*

Sres. D. J. M. Carlan—J. Hogan—S. Moliney—E. A. Kelly—José Eyare—Isidro Miró—Juan Lozano—Carlos Bruna—B. Lima—C. B. Luna y 4 más de familia—Francisco Henderson—Francis Henderson—Rafaela Valdés—Ramón Carrero—Valentín C. Castillo—Juan Arias y señora—Fernando Joviano. Además, 25 de tránsito.

SALIERON.

Para PUERTO RICO y escalas en el vapor correo español *Alfonso XII.*

Sres. D. Federico Gil—Adela Martínez—Argimiro Asensio señora y criada—Antero Prieto—José González—Constantino Menendez—Paula Fernandez—Manuel Morales—Manuel Fernandez—Francisco Gira y señora—Banchi Cesare—José Sunto—Agustin Blas—Alfredo Renan—Juan G. Benet—Simón Lage—Felipe Siragesa—James C. Baller y señora—Domingo Villas—Gabriel Atambra—Francisco Torres—Miguel Quirchi—Sebastian Pell—Alberto Colón—Asunción Lantes y hermana—Francisco Pardo—Bernardo Llorens señora é hijo—Valeriano Villamil—Eduardo Sanchez—Jose Sabater—Manuel Hermosilla—Jose Sanchez—Antonio Ruiz—Ricardo Allegue—Francisco Lopez—Martin Serra señora é hija—Eduardo Cubera—Antonio Soler—Vicente Franco—Olegario Borras—Enrique García—Manuel Linares y señora—Manuel Malo señora é hijas—Isabel Soler y cinco hijos—Jermina Zabalza y cuatro hijos—Juan Deulafora—Ramón Gallo—Joaquin Cubero—Narciso Ferrol—Andres Serra—Ubaldo Seris—Felix Bonano—Feliciano Gonzalez—Antonio Perez—Francisco Hermida—Juan Barete—Guillermo Ensenat—Ramon Ensenat — Gabriel Pujol — Antonio Roch—Eusebio C. Santana y dos hijos—Antonio Alemany—Reinas Valdés—Alfonso Goya—José Huerta—Miguela Ballestine—Magdalena Cerieza—Francisco Bergada—Jose S. Sampena—Evaristo Martinez—José Fernandez—Antonio Macias — Manuel Mendez—Andres Tulla—José R. Pagan—Justo Arrieras—Arturo Corral—Lázaro San José—Francisco—Gutierrez— Francisco Espejo— Además 35 de tránsito y 179 individuos de ejército, total 318.

Para NUEVA YORK en el vapor correo nacional *Panamá.*

Sres. D. Johanes Ferdinand—Abelardo Canales—Ernesto Barillas—S. Blin y dos hermanas—Francisco Arrufat—Domingo de Guzman—W. Poulman.—Además 7 asiáticos y 4 de tránsito,

Entradas de cabotaje.

Día 30:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 30:

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Delaware, (B. W.) gol. amer. Isaia Hart, capitán Williams, por Luis V. Placé.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Panamá, capitán Rivera, por M. Calvo y Comp.
—Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. M. L. Villaverde, dap. Castellá, por M. Calvo y Cp.
—Puerto-Rico. Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp Alfonso XII, cap. Améraga, por M. Calvo y Comp.
—Delaware, (B. W.) bca. amer. Alice Reed, capitán Ford, por L. V. Placé.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-Orleans, berg, esp. María Teresa, capitán Mir, por Pedro Pagés
—Jacksonville, berg. ing. Preference, cap. Mitchener, por Lawton y Hnos.: en lastre.
—Palma de Gran Canarias, bca. esp. Amelia A., cap. Rodríguez, por Hijos de Salvador Aguiar y Comp.: con 42.200 tabacos torcidos; 54,164 cajetillas cigarros; 213 kilos picadura; 796 cascos aguardiente; 34 barriles miel de purga; 86 trozos de mojagua; 466 bultos duelas á otros efectos

HABANA.

MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1894.

NUESTRA PROTESTA

Cuando dimos cuenta de los graves incidentes ocurridos en el banquete de Tacón, á fuer de buenos españoles, á fuer de leales y generosos adversarios, no quisimos repetir las palabras ni los conceptos inconvenientes vertidos en sus respectivas peroraciónes por los señores Romero Rubio y Pertierra. Quisimos dar tiempo á que la reflexión se sobrepusiera á las excitaciones del momento y á que *the sober second thowght* (la calma del segundo pensamiento) facilitase á nuestros contradictores los medios de enmendar ó atenuar los errores ó intemperancias en que el uno y el otro orador en aquella ocasión incurrieron. Nos limitamos por tanto á levantar una enérgica protesta contra aquel acto incalificable, r ealizado por los que, hollando el sentimiento de la Patria, no vacilaban en injuriar, como demagogos sin freno ni reflexión, á los poderes públicos españoles y á las autoridades que aquí los representan.

Pero, no sin dolor, advertimos que al reproducirse ayer en el órgano doctrinal del partido de Unión Constitucional el discurso del Sr. Romero Rubio, se insertaron textualmente, sin atenuación alguna, las mismas palabras ofensivas á la dignidad nacional, que tanta indignación han provocado, aún entre individuos que militan en aquel partido. Y advertimos además que, lejos de estimar la nobleza y generosidad de nuestro proceder, el mismo periódico califica como *protesta del despecho* la que por móviles tan levantados nos vimos en el caso de consignar. Hasta se nos dice que podemos convertirnos en acusadores, cuando nos plazca; sin advertir que esto en puridad significa que ellos mismos se jactan de ser delincuentes.

¡Despecho! ¿Y por qué? ¿Porque el Sr. Pérez de Acevedo hubo de reconocer que tres ó cuatro distinguidas personalidades allí presentes eran "el glorioso *resto* de aquella pléyade de insignes patricios que echaron los fundamentos del partido de Unión Constitucional? ¿Porque el Sr. Guzmán, á pesar del medio ambiente que lo circundaba, se vió en el caso de rendir un tributo de justicia á elementos que contribuyeron á la formación de aquel partido y que hoy, por honradas convicciones, se encuentran muy á su gusto entre los reformistas? ¿Porque *El País*, con verdadera imparcialidad, y con su frase siempre culta, pero á veces acerada, ha dicho que aquella no fué un acto, sino una *kermesse* patriótica?

Si tuviéramos fines egoístas, las intemperancias de aquellos dos oradores y las imprudencias de los que les aplaudían, lejos de perjudiciales nos serían en extremo favorables; porque á todas luces demuestran que aquellos que se arrogan el monopolio exclusivo del españolismo no son tan buenos españoles como se suponen, y porque así se evidencia que la verdadera, noble y santa tradición de la Patria, huye, cubierta de rubor y vergüenza, de los que osan negar el concepto de patriotas, no solo á los autonomistas, tan españoles como como ellos, sino también á los mismos reformistas, de los cuales muchos nacieron y se educaron en la Madre España. Nuestra protesta se inspiraba precisamente en nobles y elevados sentimientos patrióticos, que condenan toda idea de que, al calor de discusiones políticas, de índole puramente transitoria, se disparen saetas envenenadas contra la honra nacional, contra la dignidad de los poderes públicos amparados por la Regia Prerrogativa, y contra el honor del Ejército, gloria, sostén y esperanza de la Patria.

Ni aun aquí mismo, á pesar de provocaciones en contrario, queremos repetir lo que el Sr. Romero Rubio dijo acerca de la honra de la patria y acerca de la actitud del gobierno del señor Sagasta en un asunto internacional. Pero es forzoso exponer que la honra de España está depositada en el corazón de todo español, que le tributa culto y adoración ferviente, y que si en algún caso peligrara, sabría sacarla ilesa y llena de prestigio, á pesar de los riesgos que la amenazaran. La cuestión de Melilla no se halla terminada. La acción militar, suspendida en la actualidad, continuará con vigor y energía, si la necesidad así lo exige; y ningún español negará al actual Gobierno, ni en su caso, al que le suceda, los medios y recursos convenientes para salvar los intereses patrios. Si el Sr. Sagasta no obtuviese el éxito feliz y rápido que todos apetecemos, y si hubiese quien se atreviera á dirigir por otros derroteros las negociaciones de paz ó las operaciones de guerra, la opinión pública sabrá indicar el camino que para lo uno ó para lo otro habrá de adoptarse; y el Poder Moderador se atemperará, en cuanto sea justo, á las exigencias de esa opinión. Pero de todos modos, y en cualquier caso, el honor nacional se halla resguardado contra todo quebranto, y muy por encima de las invectivas de la pasión. El pueblo español es el mejor garante de su honra.

En cuanto á las frases del Sr. Pertierra, vemos con placer que el discurso de éste todavía no se ha publicado por el órgano oficial de su partido; lo cual nos hace concebir la esperanza de que en su texto se introducirán atenuaciones que desvirtúen la crudeza de sus intemperancias. Pero supuesto que ya éstas son conocidas del público por las versiones contenidas en *La Lucha*, en *La Discusión*, en *Las Avispas* y en *El País*, debemos decir algunas palabras. Cuando un Ministro obtiene la confianza de la Corona, esto es signo inequívoco de que en el desempeño de su cargo merece que se le trate, por lo menos, con la debida cortesía. Cuando un militar ha dedicado toda su vida al servicio de la patria, y en ese servicio ha ganado, uno por uno, todos sus grados, hasta obtener los entorchados propios de las altas jerarquías de su carrera, merece generales consideraciones y respetos; y si esos entorchados se arrastran por el lodo y al militar se le compara con los que ejercen oficios serviles, entonces la ofensa no es á la persona, es al instituto armado, porque todo oficial y todo jefe están en la persuación de que lo mismo que al General, podrá en lo sucesivo acaecerle á él. Ni se concibe que quien viste el honroso uniforme español, como Coronel de Voluntarios, intente hacer befa y escarnio de los entorchados: como tampoco se comprende que otros Coroneles de Voluntarios hayan aplaudido desmanes semejantes.

Esto, y no otra cosa, es lo que nuestras protestas significan.

ACTUALIDADES.

Cuando el órgano oficial de los reaccionarios reproducía con fruición lo que la prensa exaltada de la Península publicaba contra los poderes públicos, lo mismo que cuando en los meetings que por esas sabanas se celebraban llegaban algunos oradores al máximum de la imprudencia ó que cuando se transmitían desde Cayo Hueso telegramas alarmantes y perfectamente calumniosos, creíamos que ciertos constitucionales que pasaban plaza de sensatos, deplorarían tanto ó quizá más que nosotros, todos aquellos excesos, todas aquellas inconveniencias, todas aquellas mentiras.

Y porque lo creíamos así, por eso dábamos á entender que los que de tal suerte se conducían no eran más que unos cuantos ambiciosos interesados en hacer ruido aquí y en Madrid, para ver si podían mejorar de suerte cuando supiese al poder el Sr. Romero Robledo.

Pues bien; ahora, después de lo que pasó en Tacón, tenemos que confesar, y, aunque con pena, honradamente lo confesamos, que aquellos alborotadores que un día nos injuriaban comparándonos con todos los traidores de la historia, y otro día no sabían ocultar su regocijo al ver que se había levantado una partida en las Lajas y que el movimiento podía extenderse por toda la provincia de Santa Clara; que aquellos demagogos con capa de conservadores que lo mismo se atrevían á insultar por el cable á un Ministro de la Corona, que á faltar á los respetos debidos al cadáver del que aquí representara la autoridad y el prestigio de la nación, no estaban tan solos como nosotros nos figurábamos.

Todas aquellas locuras, todas aquellas violencias, todas aquellas osadías, aunque parezca mentira, no solo eran consentidas, sino que eran aprobadas por personas como D. Manuel Calvo, don Mamerto Pulido, el Sr. Marqués de Balboa, D. Francisco de los Santos Guzmán y D. Antonio C. Tellería!

¿Cómo no habían de serlo; qué derecho hay para dudarlo si autorizaron con su presencia, y quién sabe si con su aplauso, todas las atrocidades que el domingo por la noche se digeron en Tacón?

—"Compadre, ¡qué bravo es ese Pertierra! decían en la acera del Louvre unos cuantos separatistas que acababan de salir de presenciar el banquete. Nadie hasta ahora, añadían, se ha atrevido como él á decir las verdades al gobierno de España y al Capitán General."

Y eso que entusiasmaba á los separatistas había sido autorizado con la presencia, y quizá con el aplauso, de los Sres. D. Manuel Calvo, D. Mamerto Pulido, Marqués de Balboa, D. Francisco de los Santos Guzmán y D. Antonio C. Tellería!!

Los que no estaban del todo satisfechos eran Romaella, Maximino Fernández y demás obreros anarquistas.

Estos decían, y con razón: ¿por qué se han puesto tantos obstáculos á nuestras reuniones? ¿por qué se nos ha perseguido? ¿por qué se nos ha encarcelado? ¿Acaso digimos nosotros nunca ni del Gobierno ni de los Generales la mitad de lo que han dicho en Tacón esos modernos aristócratas, con aplauso de los burgueses?

La Discusión, cuyo secuestro, lo mismo que el de *Las Avispas*, sentimos muy de veras, dice lo que sigue:

"El hombre que en Tacón dijo cosas mortificantes para los entorchados, tiene galones de coronel. También los tiene el hombre que aprobó esas cosas mortificantes; y los tienen, además, tres ó cuatro hombres que escucharon y aplaudieron y felicitaron al orador.

¿Por qué el señor general Calleja no arranca todos esos galones, llevados por personajes ricos é influyentes?"

¿Por qué? Porque esperará que ellos los renuncien, lo mismo que los títulos nobiliarios que deben al Gobierno.

Por lo demás, renuncien ó no los señores Apezteguía y Pertierra á sus títulos y galones, lo que importa es lo siguiente, que con permiso de *La Discusión* tomamos de su servicio telegráfico y que, como verán nuestros lectores, está substancialmente de acuerdo con lo que nosotros hemos publicado:

"El señor Maura, ministro de Ultramar, ha hecho manifestaciones importantes acerca de su actitud política.

Ha declarado que no renuncia al proyecto de reforma administrativa de Cuba.

Ha expuesto que si el gobierno cree que el proyecto debe ser retirado ó si las Córtes lo desechan, él se irá del poder.

En cuanto á la indicación que se ha hecho de que podría pasar á otro ministerio, ha dicho:

—Yo solo entraría en Fomento ó en Gracia y Justicia, después de publicada en la "Gaceta" la ley de reforma.

El Sr. Maura no concede importancia al grupo de diputados por Cuba que figuran en el partido fusionista y que combatirán el proyecto.

Opina que el gobierno parlamentario, por medio de los partidos, sería imposible si bastara el veto de los diputados de una región para quitar la cartera á un ministro.

Ha insistido en que la reforma de la administración de Cuba no es un asunto meramente local, como pretenden los derechistas, sino asunto nacional.

Los diputados derechistas están desconcertados.

Tenían la seguridad de que el señor Maura se avendría á pasar á otro ministerio.

El Sr. Sagasta no oculta que le contrarían las intrigas de los derechistas.

No quiere romper con el Sr. Maura."

Vapor-correo.

Ayer martes salió de Cádiz, con dirección á este puerto y escalas en Canarias y Puerto-Rico, el vapor *Montevideo*. Conduce 400 soldados.

LA ZAFRA.

Dice la *Revista de Agricultura* que en los dos meses, poco más ó menos, que llevamos de molienda, y con excepción de algún corto período de lloviznas propias de esta época del año en la costa Norte y parte occidental de la isla, el tiempo se ha mantenido seco y la zafra ha podido continuar sin importantes interrupciones. La temperatura, por lo general, ha sido más bien estival, hemos tenido muy contados días de Nortes, de modo que la caña ha seguido vegetando y aunque en algunas comarcas ha comenzado á agüinar, signo de una perturbación funcional que aporta la sazón prematura, en casi todas partes la *planta* sigue madurando con lentitud.

Muy contados son ya los ingenios que no están en marcha, y probablemente dentro de una quincena, estarán todas las fábricas en plena actividad. De los datos que hasta ahora hemos podido recoger resulta que la producción cultural por caballería es bastante superior á la del año pasado durante la misma época, que los guarapos—excepto en alguna que otra finca—tienen menor graduación y son bastante impuros y que el rendimiento fabril es bastante inferior al que obtuvimos en igual período de la pasada campaña.

Es natural que la mayor cantidad de caña molida compense con creces la producción industrial, de suerte que llegaremos á fabricar mayor número de toneladas que en 1892-93; pero no hay razones fundadas, por ahora, para esperar que pasemos el límite que alcanzamos en 1891-92; para ello sería necesario no solo que tuviéramos durante los tres meses que nos faltan para concluir normalmente la actual campaña, un tiempo muy favorable, sino también que esta pudiera prolongarse — lo cual siempre resulta en perjuicio de los campos—hasta los primeros quince días de Junio como sucedió en 1892.

Páginas de la Historia Patria.

ENERO 31

1860.

El combate de Guad-el-Jelú.

Dejemos hablar sobre el hecho glorioso de este día, al historiador testigo de la guerra de África, Pedro Antonio de Alarcón:

"La acción del 31 había acabado con todas las ilusiones.

—¿Qué decía Muley-Abbas después de esa acción? preguntaba Alarcón á un hebreo.

—¿De cuál?

—De la del 31.

—Ni él ni su hermano volvieron á poner los pies en Tetuán; les daba vergüenza; pero aquí supimos que Muley-Ahmed estaba desesperado, y que entonces era ya el Muley-el-Abas quien les infundía valor, diciéndole que no se había perdido todo; que sus trincheras artilladas y las posiciones de sus campamentos se podían calificar de inconquistables, y que antes de apoderarse de ellas os estrellariais al pie de sus cañones y de los tiradores emboscados que defenderían el camino de Tetuán....

Y, á la verdad, las obras construidas en aquellos parajes.... (usted las habrá visto) eran imponentes. Fosos, lagunas, cañaverales, parapetos, la Torre de Jeleli, el rio de Jelú, árboles, malezas, caseríos, todo contribuía á dificultaros el paso. Vuestra artillería sería imponente una vez internados en tales laberintos.... Había, en fin, muchos motivos, sino para confiar en que no penetrariais en la plaza, para seponer que el conseguirlo os costaría aun varios combates y miles de hombres...

¡Cuál sería, pues el asombro de todo el mundo, al ver entrar en Tetuán á los dos príncipes á las cuatro y media de aquella tremenda tarde, pálidos como la muerte, á todo escape de sus caballos gritando con despompuestas voces: *¡Huid.... huid....! ¡El que nos ame, que nos siga!.... ¡Todo se ha perdido!.... ¡Tetuán es de los cristianos!*"

—¿Quién decía eso? ¿Muley-el-Abbas?

—No, señor. ¡Muley-Ahmed!— Muley-el Abbas, reposado y triste, se lamentaba de la cobardía de sus tropas, que habían abandonado todas las posiciones no bien perdieron las primeras, y daba órdenes de cojer y degollar á los jefes de kábila que habían huido...

—¡Degollarlos!

—Así se hizo con algunos. Entre tanto, la Judería era asaltada por aquellas enfurecidas hordas.. Nosotros..

—Se lo demás.... (le dije al hebreo interrumpiéndole). Hemos concluido por hoy, amigo Abraham. Mañana podrás contarme las desventuras particulares de los judíos.

Y me despedí de él políticamente.

VAPOR FRANCES.

El *Saint Germain*, que salió de este puerto el 10 á las 11½ de la mañana, llegó á la Coruña el 29 á las 10 de la noche, sufriendo demora á causa del mal tiempo en su travesía.

FIESTA RELIGIOSA.

En la *Gaceta Oficial* de hoy aparecerá la invitación que se hace por la Secretaría del Gobierno General, con motivo de celebrarse el próximo viernes en la Santa Iglesia Catedral, la función religiosa con que se ha de solemnizar la festividad de la Purificación de Nuestra Señora.

A dicho acto asistirá el Excmo. Sr. Gobernador General, Vice-Real Patrono. D. Emilio Calleja.

Una compañía del Batallón de Voluntarios que ese día preste servicio hará los honores á S. E. á la entrada y salida del Templo.

PARTIDA.

En la tarde de ayer y con rumbo á la Península, partieron á bordo del vapor-correo *Alfonso XII*, los Sres. Contador de Navío D. José Sabater, Capitán de la Armada D. Manuel Linares, acompañado de su esposa, Capitán de Infantería D. Manuel Pablo y familia, Teniente de Navío D. Ubaldo Serís, así como nuestro compañero en la prensa señor D. Francisco de Hermida.

A todos les deseamos feliz travesía.

NECROLOGIA.

D. HERMANN UPMANN.

Según telegrama recibido en esta capital el 29 del actual dejó de existir en Bremen el distinguido caballero señor D. Hermann Upmann, fundador que fué de la respetable casa de comercio establecida en esta ciudad y comanditario, hasta 30 de junio próximo pasado, en que se retiró definitivamente de los negocios de la casa de H. Upmann y Comp.

El difunto era persona de esquisito trato y no común ilustracion, y con su inteligencia en los negocios, actividad y honradez supo elevar á gran altura la casa que lleva su nombre y contribuir al desarrollo de la riqueza pública en esta Isla.

Muchos amigos contaba en Cuba el difunto, que sentirán, como nosotros la pérdida del caballero y el industrial que tanto contribuyó al desarrollo de la industria tabaquera.

Descanse en paz, y reciba nuestro pésame su familia.

La reforma de la Segunda Enseñanza

Y EL PLAN CALLEJA.

Abierta información con objeto de reformar la organización de la Segunda Enseñanza, han visto la luz en el ilustrado periódico de Madrid que lleva por título *El Magisterio Español*, varios trabajos, ya proponiendo reformas más ó menos radicales, ya impugnando los planes propuestos, y como hasta ahora parece que continúa abierto el debate, he determinado concurrir á él con mi pequeño contingente, movido no tan sólo por el alto interés que á todos debe inspirarnos un asunto de tamaña importancia, sino también por el deber que me imponen mis títulos profesionales de contribuir como pueda al desenvolvimiento de la cultura intelectual.

Para realizar la reforma en cuestión, se llevan presentados tres proyectos de plan de estudios; uno de los Catedráticos de Institutos, otro del Gobierno, y un tercero del Excmo. Sr. D. Julián Calleja. Todos tres tienden á establecer reformas más ó menos radicales, cuyo objeto, á todas luces, es el mejoramiento de la enseñanza. El primero amplio, expansivo y de gran alcance, responde á la mayor difusión posible de la ilustración, al mismo tiempo que al perfeccionamiento de las nociones que para alcanzarla han de servir, y desde luego, da á conocer las elevadas ideas que á sus dignos autores inspiraron, por más que en la práctica pueda parecer de muy dificultosa realización. El segundo, creemos, innecesario decir que se encierra en los más estrechos límites presupuestiles. El tercero, que es del que nos vamos á ocupar, trata de establecer un justo medio entre los dos primeros; pero en su luminoso y bien escrito informe propone el ilustrado Consejero tantas modificaciones que forma un nuevo plan, y de aquí que nos hayamos permitido citarlo como tal.

En lúcida y bien meditada introducción, digna del entendido Consejero que la escribió, expone el informante; primero, la importancia y trascendencia que entraña el problema que debe resolverse al reformar la segunda enseñanza, y las dificultades que surgen por tratarse de ese grado intermedio de los estudios que se encuentra colocado entre la primera enseñanza y la enseñanza superior, que podríamos llamar profesional, sin que sea posible definir con precisión los verdaderos límites que la separan de la una y de la otra; *siendo al cabo*, nos dice el concienzudo autor, *puente que arraiga uno de los estribos en la enseñanza primaria, mientras que el opuesto penetra en parte no escasa de la enseñanza superior.*

Continúa exponiendo después con acertado criterio, las causas que han contribuido á que la segunda enseñanza no haya dado todos los resultados apetecibles, siendo la natural consecuencia la necesidad de reformarla.

Al llegar á esta parte del informe, me creo obligado á detenerme un instante.

Analizando el Excmo. Sr. D. J. Calleja los factores que han concurrido para impedir que el éxito haya sido completo, señala como el primero *la escasa preparación con que los discípulos ingresan en los Institutos.*

Es un hecho innegable que la mayoría de los alumnos que cursan la segunda enseñanza no tienen la edad, ni la preparación necesarias para aprovechar debidamente los conocimientos que se les trata de trasmitir: nada más impropio que un catedrático serio y circunspecto explicando el binomio de Newton, la teoría de los equivalentes ó la de las vibraciones á una multitud de niños de pantalón corto y medias de colores, los cuales apenas tienen edad para otra cosa que no sea aprender de memoria los elementos de gramática, que más tarde deben servirles de fundamento para adquirir conocimientos superiores.

Esta manera de administrar la ciencia en *biberón*, hace estériles los esfuerzos del profesor, y somete á cerebros tiernos á un trabajo superior á sus fuerzas y que concluye por debilitarlos en algún sentido.

Hase llegado á olvidar por completo el niño de hoy por el hombre de mañana; é inspirándose los padres en el legítimo deseo de ir fundando el porvenir de sus hijos, los entregan, cuando apenas han salido de la segunda infancia, al profesor de primeras letras para que cuanto antes los ponga en disposición de ingresar en la segunda enseñanza, por la que deben pasar con la posible rapidez, y en seguida cursar y no estudiar ampliación, pues mal puede ampliar quien antes no ha podido entender, y en fin, llegar á la enseñanza profesional que debe proveerle de título oficial.

¡A cuántas y cuan extensas consideraciones se presta este particular! Pero el objeto de este artículo es otro, y para volver á él debemos antes de abandonar este asunto, indicar cuál es á nuestro juicio el orígen del mal y cuál podría ser su correctivo.

Pues bien: la causa original de todo esto, es la insignificancia del examen de ingreso, llamado entre nosotros de admisión, constituyendo este acto unas cuantas preguntas sobre las cuestiones más elementales de la primera enseñanza y á poco que el niño las conteste queda admitido.

Ahora bien, el examen de ingreso, versando sobre todas las asignaturas de la enseñanza primaria superior y llevado á cabo con cierto grado de rigidez, constituiría el remedio: así lo entiende también el ilustre informante y por eso propone que dicho examen se verifique de la siguiente manera:

Dos ejercicios: uno práctico y escrito, otro oral y teórico; ambos abrazarán todas las materias de la enseñanza primaria superior; en este examen deben preguntar los tres profesores que componen el tribunal y no podría verificarse el segundo, sin que haya sido aprobado el primer ejercicio.

De esta suerte, irán á los institutos alumnos mejor preparados y probablemente no tan niños, y se encontrarán en aptitudes de estudiar y comprender las asignaturas que á unos deben abrir las puertas de las carreras profesionales y á otros convertir en hombres ilustrados.

Terminada esta digresión á la cual nos trajo la urgente necesidad de un remedio, volveremos á ocuparnos del plan Calleja, del que hablaremos tan sólo bajo un punto de vista general y abstracto, pues en cuanto á la organización del profesorado, los programas, y en una palabra, cuanto se refiere á su aplicación, necesita, en nuestro concepto, un estudio por separado que podría comprender más de un capítulo.

Por otra parte, como las modificaciones que vamos á proponer tienden á simplificar, no nos parece necesario entrar en detalles sobre su ejecución, que en todo caso respondería á esa misma simplificación.

Divide el informante la segunda enseñanza en dos períodos de á tres años cada uno, en cuyo tiempo deben estudiar los alumnos las asignaturas siguientes:

Lenguas: castellana, latina y francesa.

Geometría y aritmética prácticas, aritmética y álgebra, geometría y trigonometría.

Geografía de España y Portugal, geografía general y cosmografía.

Literatura preceptiva, literatura con ejercicios de composición.

Historia de España, historia universal.

Lógica, psicología y ética.

Zoología, mineralogía, botánica y agronomía.

Química, física, nociones de derecho y explicación de la Constitución.

Gimnástica.

Dibujo.

Estas asignaturas que sumadas llegan á veintitres y si se agrega el alemán que deben estudiar los futuros alumnos de medicina, serán veinticuatro, están distribuidas en veintinueve cursos, ó treinta si contamos el alemán, la mayor parte de ellos de lección alterna, y como para este número de clases se destinan, según el plan del Gobierno, ocho profesores, y según el del ilustrado Consejero de instrucción, diez, resulta que en el primer caso la cosa es irrealizable por absurda, y en el segundo, no podrá dar sino productos raquíticos, quizás inferiores á los que hasta hoy se vienen obteniendo, de suerte que no sólo se necesita simplificar el plan, sino aumentar el personal que debe ponerlo en ejecución.

En cuanto á la necesidad de aumentar el personal, el mismo Sr. Calleja lo reconoce, y no podía menos de ser así, dada su alta ilustración: en varios párrafos de su bien escrito informe señala los inconvenientes que la escasez de profesores trae consigo; pero si bien con atinado juicio expone el mal, no podemos decir que lo afronta con energía, porque inspirándose en ideas económicas restringidas, como ha sucedido siempre para ciertos ramos, como el de instrucción pública, se limita á proponer que se agreguen dos profesores numerarios, uno para la facultad de Letras y otro para la de Ciencias.

Diríase, al ver cuánto se teme el aumento de personal en el profesorado, que cada profesor va á ganar 25,000 pesos anuales, y que los Institutos de segunda enseñanza no contribuyen á su propio sostenimiento.

Pero volvamos al plan, objeto principal de este artículo. Las veintitres asignaturas que resultan, están distribuidas en veintinueve cursos, de lecciones alternas, la mayor parte, y esta distribución, más que el número de asignaturas, es lo que necesita modificarse.

Tres cursos de latín, por ejemplo, pueden reducirse á dos, sin que por eso los alumnos dejen de aprender el latín que puedan saber y, sobre todo, el que necesitan para el desarrollo de ulteriores conocimientos. Otro tanto sucede con los cursos de literatura y de geografía, así como los de filosofía, pues no debemos perder de vista que para la ampliación de todos los conocimientos existen facultades especiales, de suerte, que todo aquello que no necesite comprobaciones experimentales que requieren cierto grado de enseñanza técnica, puede estudiarse en segunda enseñanza de una manera elemental.

Suponiendo un alumno bien preparado en enseñanza elemental, es decir, que pruebe en el examen de admisión, conocimientos de gramática castellana hasta leer y escribir correctamente, con aplicación de las reglas; de aritmética hasta reglas de proporción; algunos conocimientos de geografía universal y los de la provincia de su nacimiento, y en una palabra, lo que debe constituir la enseñanza primaria superior, puede ingresar en los Institutos y emprender sus estudios del Bachillerato en la forma siguiente:

CURSOS.

MATERIAS.				
1 Latín.	1.er año.	Gramática castellana y latina	Lección diaria	1
2 Geografía.		Geografía física y política de España y Portugal	id.	2
3 Francés		Dibujo, 1.er curso	alterna	3
4 Matemáticas.		Gimnástica, 1.er curso	id.	4
5 Historia.	2.º id.	Ejercicios de traducción latina	id.	5
6 Literatura.		Francés, 1.er curso	diaria	6
7 Física.		Nociones de Cosmografía y Geografía Universal	diaria	7
8 Química.		Dibujo, 2.º curso	alterna	8
9 Mineralogía.		Gimnástica, 2.º idem	id.	9
10 Zoología.	3.º id.	Francés, 2.º curso (traducción)	id.	10
11 Fisiología é Higiene.		Aritmética y Algebra	diaria	11
12 Botánica con Agronomía		Historia de España	alterna	12
13 Lógica.		Retórica y Poética	diaria	13
14 Psicología y Etica.		Dibujo, 3.er curso	alterna	14
15 Nociones de derecho.		Gimnástica, 3.er idem	id.	15
16 Gimnastica.	4.º id.	Historia Universal	diaria	16
17 Dibujo.		Goometría y Trigonometría	id.	17
		Física, 1.er curso	id.	18
Inglés ó Alemán.		Mineralogía y Geología	alterna	19
		Química inorgánica	id.	20
	5.º id.	Lógica, Psicología y Etica	diaria	21
		Zoología, con nociones de Fisiología é Higiene	id.	22
		Física, 2.º curso	alterna	23
		Química orgánica	id.	24
		1.er curso, dn inglés ó de alemán para los alumnos que han de estudiar Medicina ó enseñanza Mercantil		
	6.º id.	Nociones de derecho con explicación de la Constitución	alterna	25
		Botánica con nociones de Agronomía	diaria	26
		2.º curso de inglés para los alumnos de enseñanza Mercantil, de alemán para los de Medicina		

Como se ve el estudio del Bachillerato quedaría organizado con diecisiete materias de las cuales dos, el dibujo y la gimnástica no van á constituir un trabajo mental que recargue á los alumnos: estas materias necesitan dividirse para su estudio en agrupaciones llegando á formar 26 asignaturas, unas de lección diaria, otras alternas, dejando aparte las lenguas inglesa y alemana que solo deben estudiar obligatoriamente, los alumnos que piensen dedicarse á carreras mercantiles (Peritos y Profesores) la primera, y los que se dediquen á la facultad de Medicina la segunda.

Para la realización de este plan se necesitarian doce catedráticos numerarios: uno para los dos cursos de latín: otro para los de geografía: otro para los dos de francés: dos para las tres asignaturas de matemáticas: uno para los cursos de historia, uno para el de literatura: dos para mineralogía, botánica, zoología, fisiología é higiene: uno para lógica; psicología y nociones de derecho.

Respecto de profesores de gimnástica, dibujo, inglés y alemán, debe suponerse que uno para cada dos cursos que al afecto están arregladas por lecciones diarias y alternas de manera que ningún profesor de dos asignaturas dé lección diaria.

Por lo demás las quince materias que sin contar dibujo y gimnástica, que forman la primera columna del cuadro que presentamos, son el resúmen de los conocimientos que en nuestra época debe poseer no solo un Bachiller que se apresta á emprender estudios mayores, sino cualquiera hombre ilustrado que no siga carrera científica; siendo por otra parte las mismas que en otro orden, propone el Excmo. Sr. Calleja de cuyo acertado parecer no distamos mucho y esto, en cuestión de detalles.

Los cursos de dibujo y gimnástica constituyen importante mejora: todo hombre de estudios necesita saber dibujar: en cuanto la gimnástica que debe establecer cierto equilibrio entre el desarrollo intelectual y el desarrollo físico no necesita de encomios, y solo nos permitiremos decir de ella que dirigida por profesores idóneos y conocedores del organismo, va á contribuir á la conservación de la salud de los jóvenes escolares que sean robustos y bien constituidos, y á mejorar la de aquellos que tengan la desgracia de ser débiles ó raquíticos.

Nada hemos querido decir respecto de la organización del profesorado, de los auxiliares, de los exámenes, grados y premios y de todo lo demás que trata el erudito Consejero de Instrucción; muchas de estas cuestiones, las más importantes nos han parecido bien tratadas, otras no nos son bien conocidas, y otras son secundarias y no hemos querido emplear en ellas un tiempo que se hacía escaso para tratar la trascendental é importante cuestión del plan de Enseñanza, del cual hemos querido ocuparnos con preferente atención, seguros de que el que indicamos, y más probablemente otro que se presente con más acertado criterio, sabrá ponerse en práctica sin necesidad de nuestra pobre cooperación.

DR. JOSÉ I. TORRALBAS.

LOS ANARQUISTAS

(POR TELÉGRAFO)

Barcelona 7 (8-40 *n.*)

Tranquilidad.

El descubrimiento de los planes anarquistas, la desorganización de sus tenebrosos centros y la prisión de los dinamiteros contribuyen a que renazca la tranquilidad turbada por los últimos lamentables sucesos.

Los sitios públicos están concurridísimos. Los teatros están llenos por la tarde y por la noche.

Anónimos.

A pesar de los anónimos en los cuales se amenaza con volar por medio de la dinamita importantes establecimientos, éstos han estado llenos de gente y se han hecho en ellos numerosas compras de artículos propios de las fiestas actuales.

Suscripción popular.

Parece indudable que se abrirá una suscripción popular para ofrecer un valioso presente al gobernador por la brillante campaña que ha hecho en pro de la tranquilidad pública.

En diferentes círculos se aseguraba hoy que importantes comerciantes é industriales han tomado la iniciativa para realizar el pensamiento de obsequiar al Sr. Larroca.

El anarquista Navarro.

Se dice que se ha decretado judicialmente la libertad del presunto anarquista Navarro.

Esto debe tener algún fundamento, pues me consta que salió de la cárcel por orden del gobernador, á cuya disposición queda.

Según versión que considero autorizada, se atribuye á Navarro la asistencia á la reunión que los anarquistas celebraron en la cervecería de Talarn cuando acordaron asesinar al general Martínez Campos.

También se dice que formó parte del grupo que intentó violar la sepultura de Pallás.

Se asegura que acompañó á Salvador hasta el piso segundo del teatro antes de que aquél arrojara las bombas, y que salió después apresuradamente por la puerta accesoria del Liceo que da á la calle de San Pablo.

Parece que todas estas acusaciones se desprenden de las declaraciones hechas por los compañeros de Navarro y de lo que éste mismo dijo en presencia de la autoridad gubernativa.

La mujer de Salvador.

El Noticiero Universal dice, sin responder de la versión, que Antonia, la mujer de Salvador, estaba enterada de todo, á pesar de haberlo negado todo.

Cuenta que Salvador se marchó de casa la mañana del día en que se cometió el atentado, estando ella ausente.

Salvador dejó su hija confiada á unos vecinos y salió con el almuerzo envuelto en un pañuelo, diciendo que iba á trabajar á San Feliú de Llobregat.

Al cabo de ocho días volvió Salvador con garibaldina nueva y doce pesetas, que, según manifestó, eran el resto de los jornales que había ganado.

Desde entonces se encerró en casa sin salir para nada, mostrándose taciturno y desasosegado. Devoraba los periódicos y se mostraba en extremo cuidadoso de su hija.

Cuando Antonia, extrañando la pasividad de Salvador, le hacía alguna observación, el dinamitero contestaba que habían acabado de padecer, porque cuanto necesitaban se lo proporcionaban sus compañeros, que también le anticiparían fondos cuandó quisiera huir al extranjero.

Como Antonia le dijera que extrañaba tanta protección, él la hizo callar, diciendo:

"Los amigos son para las ocasiones."

Parece que Salvador continuó así hasta el 8 de noviembre.

En este día, y en el momento en que Antonia aseaba su vivienda, y Salvador leía los periódicos, éste se levantó azorado, tembloroso y descompuesto, exclamando:

—Es preciso que huya, pues preso Fulano puede comprometerme.

Entonces Antonia le preguntó cuál era la causa de su inquietud.

Salvador contestó á su mujer diciendo:

—Es que yo soy quien tiró dos bombas y causó tantas víctimas en el Liceo,

Creyendo que Antonia no le había entendido, fué más explícito y refirió punto por punto cuanto había hecho. Entre otras cosas, describió el espectáculo que presenció después de arrojar las bombas; refirió los detalles de las maquinaciones de sus amigos; refirió su escapatoria, realizada aprovechando la confusión que se produjo en el teatro, y manifestó que durante su ausencia se había refugiado en casa de Sogas.

Antonia ignoraba cuál era el paradero de su marido, del que no tuvo noticias hasta que le prendieron en Zaragoza.

Otras noticias.

A pesar de cuanto se dice en contrario, no es exacto, según mis noticias, que hayan sido entregados á la jurisdicción militar los detenidos por consecuencia de los sucesos del Liceo.

Los presos en Monjuich continúan sujetos al tribunal ordinario, excepto Tomás Altet, autor de la explosión ocurrida en el cuartel de la Guardia civil de Villanueva y Geltrú.

Los que están encerrados en la fortaleza á disposición del gobernador y del juez especial son treinta.

A ventiseis se les permite pasear todos los días durante dos horas en la plaza de Armas.

Codina, Cerezuela, Bernat y Sogas, permanecen en el calabozo número uno.

—*Puente.*

SESION MUNICIPAL.

DÍA 30.

Se acordó establecer recurso contencioso administrativo contra la resolución del Gobierno General, confirmando la del Gobierno Regional revocatoria del acuerdo del Ayuntamiento que denegó á D. Manuel Martinez el traslado de pluma de agua redimida de la casa nº 237 de Aguila á la número 256 de San Miguel.

Se trató de algunos particulares relativos á la desinfección de los carros fúnebres, exequias de los cadáveres de cuerpo presente, organización de la Brigada de desinfección y se acordó que en la sesión próxima siga la discusión acerca de otros particulares de urgencia.

NOTICIAS JUDICIALES.

AL MINISTERIO

Por el vapor correo *Alfonso XII*, que partió ayer para la Península, se comunica al Ministerio de Ultramar, haberse concedido por el Juzgado de Primera Instancia de Bejucal ocho días de licencia al Registrador de la Propiedad de aquella ciudad D. Ignacio Cancio y Rodríguez.

COMUNICACION.

También se eleva á dicho Centro la Comunicación de la Presidencia de esta Audiencia dando cuenta de los trabajos efectuados durante el año próximo pasado por las Secciones de la Sala de lo Criminal de dicho Tribunal con expresión del celo y laboriosidad de todos los Sres. Magistrados que forman las salas y de los Sres. D. Ricardo Maya y D. Francisco Pampillón, de la Sección Extraordinaria.

Con dicha comunicación se acompaña un estado de las causas despachadas por las expresadas secciones.

Igualmente se traslada al referido Ministerio una comunicación del Ilmo. Sr. Presidente de la Sección Primera de lo Criminal recomendando eficazmente é D. José María de la Torre y D. Eduardo Azcárate, Secretario de sala y Oficial, respectivamente, de dicha Sección, que han contribuido á los trabajos de los "Estados de causas despachadas."

Además, se adjunta á la mencionada certificación un informe del Excmo. señor

---

FOLLETIN.

El triunfo de Alberto Jonás

Nueva York 20 de enero.

La fuerza irresistible del mérito se impone en todas partes.

El público de Nueva York es hoy un público difícil de complacer en cuestión de música.

Me refiero, por supuesto, al público *dilettante*

Presidente del Tribunal, D. Antonio Romero Torrado, respecto de la laboriosidad, celo, inteligencia y especiales condiciones de aptitud y probidad que distingue á ambos funcionarios.

LICENCIA

El Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia se ha servido conceder un mes de licencia, por enfermo, al Escribano del Juzgado de Guane, don Juan Francisco Hernández.

SENTENCIAS.

La Sección Primera de lo Criminal ha dictado los fallos siguientes:

Condenando á D. Juan Castro Incógnito á la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, por hurto.

Absolviendo á D. José María Piedra y Capote, en causa que se le seguía por hurto á D. Santiago Quiñones.

Absolviendo á D. José Martínez Oña, procesado en causa por atentado al segundo alcalde de la cárcel de esta ciudad D. Antonio Hevia.

La Sección Extraordinaria ha condenado á D. Manuel Somoano, por el delito de estafa, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

SEÑALAMIENTOS CIVILES.

Ayer se han señalado por la Sala de lo Civil los siguientes asuntos para la entrante semana:

Lunes 5 de febrero.—Acumulación solicitada por el Juez de Marianao á los autos de la quiebra de la sociedad de Blanco y Compañía, de tres juicios verbales seguidos contra aquella sociedad en el Juzgado Municipal de Belén, por D. Avelino Zorrilla.—Ponente, Sr. Pampillón—Letrados, Ldos. Mesa y Zorrilla—Procurador, Sr. López.

El mismo día.—Competencia suscitada entre los Juzgados de Jesús María y Matanzas sobre conocer de la demanda seguida por D. Felipe Giraud contra D. Pedro Pons, sobre cuentas.—Ponente, Sr. Astudillo—Ministerio Fiscal—Letrado, Ldo. Amblard—Procurador, Sr. Tejera.

Martes 6.—Declarativos de mayor cuantía seguidos por los Sres. Hernández y Hoyo contra los Sres. Piñón y Compañía, en cobro de pesos.—Ponente, Sr. Pampillón—Letrados, Ldos. Govín y Amblard—Procuradores, Sres. Valdés y Tejera—Juzgado del Pilar.

Miércoles 7.—Declarativos de mayor cuantía seguidos por D. José Antelo Villar contra doña Teresa Fernández, en cobro de pesos.—Ponente, Sr. Saborido—Letrados; Ldos. Cuervo, Perojo y González del Valle—Procuradores, Sres. Viliar, Valdés Hurtado y López—Juzgado del Pilar.

Jueves 8.—Declarativos de menor cuantía seguidos por D. Félix I. Ceballos contra D. Angel Gutiérrez, en cobro de pesos.—Ponente, Sr. Astudillo.—Las partes por su propio derecho—Juzgado de Belén.

Viernes 9.—Autos seguidos por el patrono de la Obrapía de Aramburo contra don Manuel García, sobre otorgamiento de una escritura.—Ponente, Sr. Saborido—Letrados, Ldos. Reyes y Freixas—Procuradores, Sres. Valdés y Mayorga—Juzgado de Belén.

Sábado 10.—Intestado de doña Eufemia Valdés de Morejón.—Ponente, Sr. Prieto—Letrado, Ldo. Zayas—Procurador, Sr. Valdés—Juzgado de Guadalupe.

El mismo día.—Pieza de administración de los ejecutivos seguidos por la viuda y herederos de D. Pedro Lassate contra don José Mariano Herrera.—Ponente, Sr. Pampillón—Letrado, Ldo. Pancorbo—Procurador, Sr. Tejera—Juzgado del Centro.

EL SUCESO DEL CENTRO GALLEGO.

En la causa seguida contra D. Antonio Acuña y Fernández, por asesinato de don Ramón Camaño y Fariñas, de cuyo hecho hecho dimos cuenta oportunamente el Procurador D. Ambrosio L. Pereira se ha personado en representación de la sociedad Centro Gallego con el carácter de acusador privado, bajo la dirección del Dr. D. José González y Lanuza.

El procesado Acuña ha designado para su defensa al Ldo. D. Eugenio Mañach y para su representación al Procurador don Adolfo Valdés Losada.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Apelación establecida en los ejecutivos seguidos por Doña Tomasa Díaz Rodríguez contra D. José Elías del Pardo, sobre pesos. Ponente: Sr. Pampillón.—Letrados: Ldos. Romero y Ponce.—Procuradores: Sres. Pereira y Sterling.—Juzgado de Güines.

Secretario, Ldo. Segura y Cabrera.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra D. Ferdinando D'Elia, por homicidio. Ponente: Sr. Maya.—Fiscal: Sr. Enjuto.—Defensor: Dr. González y Lanuza.—Procurador: Sr. Valdés Hurtado.—Juzgado de Jesús María.

Contra la negra Doña Pétrona Díaz, por hurto y tentativa del mismo delito.—Ponente: Sr. Maya.—Fiscal: Sr. López Aldazábal.—Defensor: Dr. Castellanos.—Procurador: Sr. López.—Juzgado del Pilar.

Secretario Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra D. Francisco Morejón, por estafa.—Ponente: Sr. Pardo.—Fiscal: Sr. Mora.—Defensor: Ldo. González del Valle.—Procurador: Sr. Villar.—Juzgado de la Catedral.

Contra el mestizo Pedro Caballero, por lesiones.—Ponente: Sr. Pardo.—Fiscal: señor Vias.—Defensor: Ldo. Maza.—Procurador: Sr. López.—Juzgado del Cerro.

Secretario, Ldo. Caramés.

Sección Extraordinaria.

Contra D. Abelardo Gomez y otros, por robo.—Ponente: Sr. Presidente.—Fiscal: Sr. Enjuto.—Defensores: Ldo. Mañach y Dr. Valverde.—Procuradores: Sres. Solís y Villanueva.—Juzgado de Jesús María.

Secretario, Ldo. Latorre.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 30 de enero.....	$ 21.549 11

VARIEDADES.

Un juego y una fiesta entre los vascos.

En estos "nuevos tiempos" que tienden á la unificación bajo todas las formas, nada fortalece tanto como el contacto de una raza que conserva con verdadera pasión su carácter original y sus costumbres tradicionales.

El espíritu cosmopolita me recuerda siempre esos groseros *coupages* que no ponen á punto de ser bebidos los vinos ligeros y claros, sino añadiéndoles vino ordinario, negro y espeso, y uniforman con un gusto insípido todo el relieve de los perfumes propios del vino puro.

Era en septiembre del año último. Los más célebres jugadores de pelota de veinte leguas á la redonda, debían luchar en Hendaya divididos en dos bandos opuestos.

El fronton está situado bastante lejos del pueblo antiguo, que se levanta en cuesta junto al Bidasoa, frente á Fuenterrabía, y más cerca del pueblo nuevo, que parece bañarse en el mar, con los pies en una playa aterciopelada por la finura de su arena.

El frontón está al aire libre y tiene la forma de un cuadrilátero, mucho más largo que ancho. Entramos allí en medio de una multitud ruidosa, cuyas boinas encarnadas dan, digámoslo así, una nota alegre.

Los pelotaris tienen delante una muralla blanca, de enorme altura, contra la cual lanzan la pelota, y detrás, al extremo de la punta, hay una empalizada en que se detienen las pelotas perdidas.

De un lado á otro gritanse las apuestas, que suben á medida que van disbujándose las probabilidades respectivas de cada bando.

Al ir acercándose el partido á su fin, nótanse en el público movimientos febriles: de un lado á otro cámbianse amenazas, gestos ó burlas.... á lo mejor resuenan aplausos.... á lo mejor se oyen silbidos.... y en el frontón de Hendaya elévase confusa gritería, en un vascuence tan incomprensible para los franceses como para los españoles.

Acabar el partido se ve á los que hicieron apuestas cambiar entre sí billetes de banco, oro ó plata, sin la menor disputa ú observación. Nadie opone resistencia alguna á pagar lo que ha perdido.

Al día siguiente de asistir en Hendaya al juego de pelota era la fiesta de Fuenterrabía, llamada la peregrinación de Guadalupe.

Desde Hendaya se ve, desde la altura, por encima del negro castillo de Juana la Loca, la silueta blanca de la capilla de Guadalupe, y distínguese el bonito camino que sube ondulando por las laderas de verdes colinas.

Estamos en Fuenterrabía, en la incomparable calle de la Iglesia, tantas veces reproducida por los pintores españoles, por los pintores franceses y por una porción de pastelistas ingleses, que no dejan de darle en sus albums el color más vivo posible. En los balcones de madera que se adelantan curiosos como queriendo al mismo tiempo ver y ser vistos á lo largo de la estrecha calle, flotan banderas encarnadas y amarillas y colgaduras artísticamente dispuestas en las colchas de las camas.

Verdad es que como sirven para estos dos empleos, algunas son de una riqueza que no tienen por lo general las colchas ordinarias.

El cortejo emprendió la marcha en las primeras horas de la mañana para la capilla de Guadalupe. Su regreso es á las tres de la tarde.

Nada más sencillo, más rústico y más pintoresco que aquellas calles multicolores bajo el toldo azul del cielo.

Hay diez ó doce gremios de pescadores y la milicia foral, que usa traje vasco, cara afeitada, pantalón blanco, boina encarnada, chaqueta abierta y larga corbata con nudo. Todos se siguen y se agrupan con arte inconsciente. Todos llevan el fusil terciado ó al hombro.

Cada grupo es de quince ó veinte hombres, con un jefe que ostenta galones en el brazo.

Las corporaciones van deteniéndose delante del pórtico de la iglesia y haciendo descargas de fusilería.

Llegan detrás unos quince hombres disfrazados con pieles de carnero en lugar de casco. Las gruesas lanas les caen por los hombros y por la espalda y les cubren casi por completo el rostro. De la barba les cuelga una espesa cola de caballo, que desciende por encima de un delantal de cuero. Estos llevan en un brazo el fusil y en la otra mano un hacha. En medio del grupo va una especie de chino con un gran caldero de metal blanco.

Todo esto tiene para los vascos una significación misteriosa, y se ponen esos trajes grotescos con la gravedad de gentes convencidas.

¿Quién sabe si no hay en ello un indicio de ese pasado desconocido que los mismos vascos no nos pueden revelar?

Las campanas tocan, los sacerdotes cierran la marcha, y todo el cortejo entra en la iglesia, de donde no saldrá sino para dirigirse precipitadamente á la corrida de toros.

Después, por la noche, deslízanse entre las dos orillas del Bidasoa lanchas iluminadas con farolillos venecianos, llenas de músicos que entonan el himno de unión de los vascos franceses y de los vascos españoles, el himno de guerra contra los enemigos de las libertades vascas y navarras, la soberbia Marsellesa que tiene por título *Guernicaco arbola.*

JULIETA ADAM.

GACETILLA.

ESTRENO EN ALBISU.—Véase el interesante programa que ha combinado para hoy, miércoles, la Compañía de Zarzuela que dirige D. Luis Robillot:

A las 8: Estreno del juguete lírico, en dos actos, *El Húsar*, con el siguiente reparto:

Clareta, Sra. Rodríguez (D); Mercedes, Srta. Ibáñez; Dorotea, Srta. Corona; Cantaleja, Sr. Bachiller; Enrique, Sr. Morales; Capitán, Sr. Villarreal; Parrondo, Sr. Robillot; Benito, señor Areu (M); El cabo Prieto, Sr. Sierra; Segundo teniente, Sr. Areu (R); Soldado primero, Sr. Valle (A); Idem segundo, Sr. Arce; Idem tercero, Sr. Segundo; Lucio, Sr. Arce; Pérez, Sr. Valle (A).

Húsares, aldeanos y aldeanas.

En este primer acto se estrenará una decoración pintada por el escenógrafo D. Miguel Arias, la que representa el Patio de un Cuartel de Caballería.

A las 9: Segundo acto de *El Húsar.* En el cuadro primero se estrenará otra decoración del mismo artista, "Interior de Dos Alojamientos, con efectos de luna"; en el segundo cuadro, "Patio de una Posada", también por el Sr. Arias.

Para todos los zarzueleros que trabajan en esa obra se ha confeccionado un elegante vestuario, en el que sobresalen varios uniformes del regimiento "Húsares de Pavía."

A las 10: La popular zarzuelita *Niña Pancha*, por la tiple cubana Sra. Rosario Vidaurreta. En ensayo: "Vía Libre", música del maestro Chapí.

Niñas que parecen
Terrones de azúcar
Irán hoy á Albisu,
Para ver *El Húsar.*

SPORT CLUB.—Nos ruega el señor Secretario de tan favorecido centro, que recordemos á los señores socios del mismo que hoy, miércoles, á las 7 de la noche, se verificará Junta General en los terrenos de Almendares, con objeto de tratar asuntos importantes para dicho Club.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—Hasta el presente se han abonado para las diez funciones que debe ofrecer el mes entrante la Compañía Dramática francesa, en que figuran la hermosa actriz Juana Hading y el gran Coquelin, los señores siguientes:

Excmo. Sr. General Arderíus.—Don Nicolás de Cárdenas.—D. Enrique Hamel.—D. Aristides Martínez.—Sr. Marqués Du Quesne.—Excmo. Sr. D. Pedro Balboa.—D. Gonzalo Jorrín y Moliner.—D. Juan de los Reyes Guzmán.—Sra. Vda. de Izquierdo.—Excmo. señor D. Vicente Hernández.—D. Pedro Morales.—D. Juan Pedro.—D. Carlos Font.—Sra. Viuda de Zaldo.—Señores Marqueses de Esteban y Larrinaga.—D. Francisco Paradela.—D. Francisco del Calvo—y Sr. Marqués de la Gratitud.

TRES BAILES.—El Presidente de la Sociedad Benéfica de Instrucción y Recreo *El Progreso*, situada en Jesús del Monte, ha tenido la atención de invitarnos para los bailes de disfraces que, con motivo del Carnaval bullicioso, se han de efectuar en aquellos salones hoy, 31 de enero, y el 9 y 14 de febrero.

Teniendo en cuenta la hermosura radiante de las jesusmontesas; considerando que aquellas niñas son bailadoras de primera fuerza, es seguro que las tres fiestas anunciadas resultarán animadísimas, para honra y prez de dicho instituto.

Más de dos ó tres beldades—proyectan muchas maldades,—y se alegran con exceso—de que esta noche *El Progreso*—rompa las hostilidades.

QUEJA JUSTIFICADA.—Hace pocos días que se ha compuesto la calle de Curazao, desde Luz hasta Acosta; pero el tramo desde Acosta hasta Merced aún permanece lleno de hondonadas y también requiere unas cuantas carretadas de piedras, con unos pases de cilindro, á fin de que sea nivelado, para que las lluvias no formen allí lagunatos nocivos á la salud. Los vecinos de la primera "cuadra" están de pláceme, pero los de la segunda y tercera se lamentan del olvido en que les tiene el Sr. Inspector de calles, y á él acuden, por nuestro conducto, para que se les dispense igual beneficio que á los de aquel tramo.

BUEN COLEGIO.—Lo es sin duda el que para niñas dirige en Guanabacoa, calle de la Cerería número 32, esquina á Santo Domingo, la Sra. Dª María Luisa Segura de Alfonso. Ha comenzado sus tareas del año con la decisión y entusiasmo que le son peculiares y no podemos menos de recomendar ese plantel, en donde por módica retribución se instruye y se enseña la música y el piano, que cultiva aquella profesora. La hermosa casa en que está situado el colegio, por sus condiciones de amplitud y de higiene es capaz para muchas educandas y muy particularmente para las que deseen ingresar, en concepto de pupilas. Digna es de protección la Sra. Segura de Alfonso.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS.—Relación del efectivo y efectos donados para los niños acogidos en su Casa Refugio, por los señores que á continuación se expresan, en el mes de diciembre de 1893, y por una sola vez, á los cuales da las gracias la Comisión de Señoras que vela por la misma:

D. José Sarrá, $10 60 cts.

Sres. Lobé y Cp., $5.30 cts.

D. Segundo G. Tuñón, 2 piezas tela percal.

Sres. Ulacia y Uribarri, 4 abrigos para niño.

A. Revuelta y Cp., 6 frazadas,

D. N. Carrillo, 1 palangana, 6 jarros, 2 vasos y escupidera esmaltados.

Sres. Valle y Cp., 1 pieza crea catalana.

D. Adolfo Lenzano, 12 manticas de lana.

Sres. Gamba y Cp., 2 piezas de crea de hilo.

Sra. Dª Domitila G. de Coronado, 12 tinteros de gutapercha y 70 cuadernos "Adler", números surtidos.

Sres. Negra y Berenguer, 12 latas galleticas americanas.

Villaplana Guerrero y Compañía, 1 caja de galletas finas.

Dª Amalia C. de P. de la Riva, 6 colchas de color.

Dª Benita Maragliano de Plasencia, 1 quintal de arroz, 1 id. de maíz, 1 id. de papas y 2 arrobas judías.

Señores que contribuyen mensualmente con efectos:

Piñan y Esquerro, 1 arroba tasajo.

"Cuba-Cataluña", 1 id. arroz.

García Serra y Cp., ½ lata de manteca.

"La Providencia", ½ id. id. id.

Sra. Dª Benita M. de Plasencia, 1 arroba de arroz.

MODISMOS HISPANO-AMERICANOS.—Con el título de "Conversación" publicó *El Globo*, de Madrid, un artículo del festivo escritor D. Eusebio Blasco, en que brillan su ingenio agudísimo y su fino espíritu de observación. Blasco tiene muchas anotaciones de modismos hispano-americanos para una obra de más importancia que el artículo de periódico que á continuación reproducimos. Dice así:

"Estos americanos del Sur tienen un modo de hablar que me saca de quicio. ¡Y lo curioso es que muchos de los que me hablan ó escriben del modo que se verá, son académicos correspondientes de la Española!

¡Ah! Si mis buenos amigos Castro y Serrano, Tamayo, Campoamor, Castelar, les oyeran, habían de "descorrespondientizarlos," (para usar un término por el estilo de los que ellos usan.)

Don Fulano es académico correspondiente.

¿Quién lo "desacademicorrespondientizará?"

El "desacademicorrespondientizador, etc."

No, no hay idea de la ensalada gramatical que nos sirven á diario estos caballeros y señoras que "conversan" (ellos nunca dicen hablar, sino "conversar,") con nosotros todos los inviernos.

—¿Cómo está, "mi señora?"

—Muy bien; ¿y usted, mi amigo?

—Así, un poco resfriadito; con este tiempo se coge un resfrío en seguida.

—¿Y su señora de usted?

—¡Recién llega!

Esto del "recién" lo aplican á diestro y siniestro.—"Recién" estuvimos hablando de usted, le decían á un aragonés amigo mío, y mi paisano respondía:—¡Rediez!

"Tengo el honor de "adjuntarle" un ejemplar de mi libro," me escribía un autor de por allá.

Ellos hacen un verbo de cualquier cosa, y un sustantivo de cualquier otra.

—¿Qué le ha parecido á usted la ópera de anoche?

Y dice la señora á quien se lo preguntó:

—¡Una "preciosura!"

A los niños les llaman los "mocositos," que es palabra muy dulce. Los pimientos en casa de mi amigos X, se llaman "chiles."

—No los coma, no los coma,—me dice un convidado,—mire que son muy "picosos." ¡Picosos!

—Mi marido se levantó muy "bravo" esta mañana—decía una caraqueña amiga mía.—Siempre está peleando.

—¿Qué tienes, hombre? le dije.

—"Déjame la paz," estoy "violento," he perdido anoche un "platal."

CLUB DANUBIO.—Resultado de la tirada de pichones al vuelo, celebrada en los terrenos de este Club, el día 28 de enero de 1894:

	Sol-tadas.	Muer-tos.	Erra-das.
D. Gabriel Codina....	30	14	16
.. Faustino López ...	30	8	22
.. Julio C. Martín....	10	4	6
.. Cándido Lefevre...	10	1	9
.. José Mª Herrera ..	12	5	7
.. Andrés Costa.....	15	4	11
Suman.....	107	36	71
D. Juan Delgado.....	7	2	5
.. Manuel Peraza....	22	12	10
.. Cándido Lefevre ..	5	3	2
Totales.....	141	53	88

Jesús de Monte enero 29 de 1894.—El Secretario, *Adolfo de Miranda.*

UN BUEN MAR... IDO.—Sinfonía en *do:*

El hombre bien educado
puede ser un buen marido,
pues cumplirá con su estado
y no se verá inclinado
á transformarse en perdido.
Mas el que siempre alejado
de la virtud ha vivido
y á los vicios se ha arrojado,
ese hombre será un malvado,
pero nunca un buen marido.
Esto decía Conrado
á su yerno el consentido,
que se llamaba Librado,
y que era, en muy alto grado,
un grandísimo perdido.
Pero éste, que siempre ha usado
frases de doble sentido,
le dijo luego á Conrado:
—Yo no estoy bien educado,
mas yo soy un buen mar.. ido.

F. Gollaz.

CHUSCADA.—Un barbero mientras afeita á uno de sus parroquianos le dice:

—Corre por ahí la noticia de que el mes que viene, presenciaremos el espectáculo del fin del mundo.

—¿De veras?

—Sí, señor: el tres de febrero morirán todas las bestias, y el cinco llegará el turno á los hombres.

—Pues entonces ¿quién me afeitará á mí el día cuatro?

Sección de interés personal

Casinol Español de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO

SECRETARIA.

CARNAVALES DE 1894.

Día 4 de Febrero.—1er. baile de Máscaras.
Id. 6 de id. —2º id. id.
Id. 11 de id. —3er. id. Infantil.
Id. 11 de id. —4º id. de Pifiata.
Id. 18 de id. —5º id. último de Carnaval.

Las puertas se abrirán á las ocho y los bailes comenzarán á las nueve, á excepción del Infantil, que se abrirán aquellas á las 12 y la fiesta principiará á la una del día.

Para evitar omisiones al público la relación de los niños que asistan al Infantil, los papás cuidarán de llevar anotados en tarjetas ó de otro modo, el nombre y traje de aquellos.

Solamente se permitirá la entrada á los bailes á los señores socios que presenten á la comisión respectiva el recibo del mes de Febrero.

Referente á reconocimiento de máscaras y orden de las fiestas regirán los acuerdos de años anteriores.

Habana, Enero 29 de 1894.—*Cristóbal F. Plaza.*

G 8 15-30

CRONICA RELIGIOSA

DIA 31 DE ENERO

El Circular está en Santo Domingo.

San Pedro Nolasco, confesor, fundador de la Orden de Nra. Sra. de la Merced; san Julio, presbítero, y san Geminiano, obispo.

San Pedro Nolasco, confesor, fundador de la Orden de Nra. Sra. de las Mercedes, redención de cautivos, en Barcelona, (España), esclarecido en virtudes y milagros, dió su alma al Señor el día 25 de diciembre, á los sesenta y nueve años de su edad, y á los cuarenta después de fundada su religión. Fué canonizado este gran Santo por el papa Urbano VIII el año de 1628.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 31—Corresponde visitar á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Felipe.

Iglesia de San Felipe Neri.—El próximo día 2 de febrero celebrará la Corte de María sus cultos mensuales; la misa de comunión será á las 7, y por la tarde los ejercicios de costumbre con sermón.

SERMONES QUE SE HAN DE PREDICAR EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1894 EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL:

Enero	1º	Circunscripción del Señor, Sr. Magistral.
..	6	Epifanía. Sr. Magistral.
..	21	Septuagésima. Sr. Magistral.
..	28	Sexagésima. Sr. Penitenciario.
Febrº	2	Purificación de Nuestra Señora, Sr. Magistral.
..	4	Quincuagésima. Sr. Penitenciario.
Marzo	16	Dolores de Nuestra Señora, Sr. Canónigo Claros.
..	16	De 2 á 3 de la tarde, Sr. Penitenciario.
..	25	Resurrección del Señor, Sr. Penitenciario
Abril	1º	Dominica in Albis, Sr. Canónigo Claros.
..	8	Dominica 2ª post Pascha, Sr Penitenciario.
..	15	Dominica 3ª y Patrocinio de San José, Sr. Magistral.
..	22	Dominica 4ª post Pascha, Sr. Canónigo Claros.
..	29	Dominica 5ª post Pascha, Sr. Magistral.
Mayo	3	Ascensión del Señor. Sr. Penitenciario.
..	6	Domingo infra octava de idem, Sr. Magistral.
..	13	Pascha de Pentecostés, Sr. Magistral.
..	20	Santísima Trinidad, Sr. Canónigo Claros.
..	24	Santísimo Corpus Christi, Sr. Penitenciario.
..	27	Dom. infra octava de Corpus Christi, Sr. Penitenciario
..	31	Octava de Corpus Christi, Sr. Magistral.
Junio	29	San Pedro y San Pablo, Sr. Penitenciario

CUARESMA.

Febrº	6	Miércoles de Ceniza, S. Prebendado Ilarregui.
..	11	Dominica 1ª, Sr. Magistral.
..	14	Miércoles 1º, Sr. Magistral.
..	16	Viérnes 1º, Sr. Magistral.
..	18	Dominica 2ª, Sr. Canónigo Claros.
..	21	Miércoles 2º, Sr. Prebendado Ilarregui.
..	23	Viérnes 2º, Sr. Prebendado Ilarregui.
..	25	Dominica 3ª, Sr. Canónigo Claros.
..	28	Miércoles 3º, Sr. Prehendado Ilarregui.
Marzo	2	Viernes 3º, Sr. Canónigo Claros.
..	4	Dominica 4ª, Sr. Magistral.
..	7	Miércoles 4º, Sr. Prebendado Ilarregui.
..	9	Viernes 4º, Sr. Canónigo Claros.
..	11	Domingo de Pasión, Sr. Penitenciario.
..	22	Jueves Santo á las 3 mandato, Sr. Prebendado Ilarregui.

NOTA.—El Coro principia á las 7½ desde el día 21 de Marzo, hasta el 21 de Septiembre, que da principio á las 8; en las fiestas de Tabla, á las 8½, que son las siguientes: Purificación de Nuestra Señora, Domingo de Ramos, Jueves Santo, Viernes Santo, Corpus Christi.

Y el Domingo de Resurrección á las cuatro y media de la mañana.

El Ilmo. Sr. Obispo Diocesano da y concede 40 días de indulgencia á los fieles por cada vez que oigan devotamente la Divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las heregías y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los Sres. Predicadores no podrán encargar su sermón á otro sin licencia de S. S. Ilma.

Por mandato de S. S. I. el Obispo mi Señor.—El Secretario, *Dr. Juan Bautista Casas.*

AVISO.

Se hace presente á los feligreses de la parroquia de Guadalupe que la procesión de la Virgen de la Caridad del Cobre, se verificará el día 2 del próximo mes de Febrero ó las cuatro de la tarde, recorriendo las calles siguientes: Salud, Escobar, Reina, Gervasio, Salud, Escobar, Dragones, Galiano y Salud al templo; suplicando á los vecinos de las calles citadas adornen los frentes de sus casas. Se manifiesta que la procesión no ha verificado antes como el deseo de los que suscribieron el oficio por el fallecimiento de cura párroco Sr. Alomá.—Habana, 30 de enero de 1894.—La Comisión. 1453 3-31

IGLESIA DE SAN NICOLAS DE BARI.

El próximo día 2 se celebrará la fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria, estando el sermón á cargo del Rdo. Padre Fray Casimiro Carmelita Descalzo.—La Camarera.—El Cura Párroco, Jorge Bazabe.

1423 3-31

JHS.

IGLESIA DE BELEN.

El domingo 28 celebra el Apostolado de la Oración sus cultos mensuales en honor del Sagrado Corazón de Jesús. La misa de Comunión á las siete y á las ocho y cuarto la cantada con plática.

El viernes 2 de febrero se celebra una solemne fiesta á Ntra. Sra. de Belén. A las siete y media el ejercicio del S. Corazón de Jesús y á las ocho misa á toda orquesta y sermón por el P. Salmero de la Compañía de Jesús.

A. M. D. G.

1278 4-27

Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia del Espíritu Santo de esta ciudad.

ELECCIONES DE CUERPOS.

En Junta general celebrada el domingo 21 del corriente mes, bajo la presidencia del Sr. D. Vicente Martínez Carvajal, por delegación del Excmo. Sr. Vice Real Patrono, fueron nombrados para desempeñar los oficios en el presente bienio (1894 y 95) los señores cofrades que á continuación se expresan:

Hermano Mayor: Excmo. Sr. D. Fernando G. del Valle.

Mayordomo Procurador: D. José Serpa y Melgares.

Tesorero: D. José Romero y Correa.

Conciliarios: 1º D. Pedro F. Bernal.
2º Excmo. Sr. D. José M. Carbonell y Ruiz.
3º D. Juan C. Hernández.
4º D. Galo Lastra.
5º Excmo. Sr. D. Francisco Rosell y Malpica.
6º D. Martín Domínguez y Rubio.
7º D. Francisco de Paula Rodríguez.
8º D. Federico P. Bernal.
9º D. Manuel Rosell y Malpica.
10º D. Manuel Anillo y Bassave.
11º D. Juan Cordovés y de la Paz.
12º D. José Alfredo Bernal.

Secretario: D. Ramón L. Ledón.

Glosadores de cuentas: D. Galo Lastra. D. Juan C. Hernández.

Habana, 26 de Enero de 1894.

1297 4-28

✝

E. P. D.

El Pbro. Ldo.

D. Rafael de los Angeles Alomá

Digno Presidente que fué de la Congregación del Vía Crucis Perpétuo, erigida canónicamente en la Parroquia de Guadalupe Las Celadoras de dicha Asociación celebran el día primero de Febrero, á las siete y media, misa de comunión y á las ocho la de requiem por su eterno descanso.

Quedando invitados á dichos actos todos los asociados; favor que agradecerán eternamente las Celadoras.

1389 1-31

COMUNICADOS

Círculo Habanero.

SECRETARIA.

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado las siguientes prescripciones que han de regir en los bailes de máscaras que se han de celebrar en este Círculo durante el Carnaval de 1894.

Primera. No se admitirán transeuntes ni se darán invitaciones.

Segunda. Tanto los socios honorarios y facultativos como los contribuyentes, presentarán á la entrada los billetes ó recibos para que por los porteros se corte el talón correspondiente, no admitiéndose recibo sin talón ni este sin aquel.

Tercera. No podrá entrar ninguna persona con recibo ó billete ageno.

Cuarta. El socio que diere su recibo ó billete á un extraño será separado de la Sociedad.

Quinta. Habrá una Comisión de la Directiva á la puerta con el Tesorero y los libros talonarios para la comprobación de los recibos y billetes é identificación de las personas, advirtiendo que se hará retirar del baile á cualquiera persona que se encuentre en él sin tener derecho para ello.

Sexta. Una comisión de la Directiva reconocerá á los disfrazados que deberán quitarse por completo la careta.

Séptima. La Directiva se reserva el derecho de rechazar á toda persona que por su traje ó disfraz considere inconveniente para penetrar en el salón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 31 de Enero de 1894.—El Secretario, *Márcos Pujol.* C 159 3-31

Apollinaris

CERTIFICO: Que he usado el agua APOLLINARIS en varios casos de dispepsia y muy amenudo he obtenido los mejores efectos de su administración, proporcionando siempre notable alivio á los enfermos.

A. Diaz Albertini.

G 44 alt 12-4 E

COMO VIENE.

VOZ DEL PUEBLO, VOZ DEL CIELO.

EL RENOVADOR

DE "LA REINA."

Milagrosa curación,

Sr. Farmacéutico de "La Reina."

Muy Sr. mío y de nuestra mayor estimación: Sin tener la honra de conocerle personalmente, los que suscriben, D. José de la Luz Ramírez y D. Celestino Hernández, vecinos de LEALTAD 184, agradecidos como estamos del maravilloso Renovador que usted prepara, creemos cumplir con un justo deber hacer constar este testimonio de gratitud y ponerle en sus manos para que le dé publicidad y haga cuanto le convenga para el bien de los asmáticos.

Hace muchos años veníamos padeciendo de la terrible enfermedad asma: habíamos recurrido á cuantos medios posibles ya aconsejados por la ciencia, ya anunciados en los periódicos y también toda clase de remedios caseros, sin que pudiéramos lograr más que pequeños alivios.

Afligidos, tristes y desesperados, toda vez que el terrible mal cada día los ataques eran más fuertes nos hacía temer del próximo fatal desenlace producido por la asfixia. En uno de los ataques más fuertes, la Providencia Divina puso en nuestras manos un pomo del SALVAVIDAS *Renovador de LA REINA* tomamos la primera cucharada y á la media hora nos parecía habernos aliviado; tomamos la segunda y afirmamos el alivio, y á la tercera se nos quitó de un todo el ataque y á continuación hemos seguido usándolo según indica su prospecto, y como gracias á Dios no solo no hemos tenido más asma sino que nos consideramos curados, repetimos á usted las más atentas gracias y nos afirmamos de usted atentos y seguros S. Q. S. M.—*José de la Luz Ramírez.—Celestino Hernández.* C 37 alt

CENTRO ASTURIANO

Secretaría General.

Vacante una de las plazas de médico inspector del Centro, por renuncia expresa presentada por el Dr. D. Germán F. González, se convoca por este medio á todos los señores médicos que deseen obtar por dicha plaza, se sirvan presentar en el preciso término de seis días, á contar desde el día de hoy, sus instancias documentadas con objeto de proceder al concurso para cubrirla, forma acordada por la Junta Directiva.

Las instancias de referencia y demás documentos, deberán ser entregados en Secretaría.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar este destino.

Habana, 29 de Enero de 1894.—*Francisco F. Santa Eulalia.*

c 155 6a-29 6d-30

ROCA

13, CRISTO 13.

Los anuncios han de ser POCAS LETRAS, al grano y sin palucha.—Los mejores Suspensorios y Guarda Camisas que se conocen en el mundo, son de ROCA.

¡¡OJO CAIMANES!!

1434 1-31

CENTRO ASTURIANO

Secretaría General.

Sección de Beneficencia.

Por renuncia que hizo del cargo de médico inspector del Centro el Dr. D. Germán F. González, se ha nombrado interinamente para sustituirlo, al Dr. D. Jaime Hernández Palacio, el cual tiene establecido su gabinete de consultas en la calle del Aguila número 123, á cuyo punto pueden dirigirse los señores asociados, rigiendo para el caso las horas siguientes de consulta: De *once á una y media* de la tarde y de *seis y media á ocho* de la noche, los días no festivos y de *once á tres*, los domingos y demás días de fiesta.

Lo que de orden del Sr. Presidente y por acuerdo de la junta se hace público para general conocimiento.

Habana, 29 de enero de 1894.—*Francisco F. Santa Eulalia.*

c 154 8a-29 8d-30

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

QUEBRADURA.

Curado despues de sufrir 20 AÑOS.

Caso maravilloso de Don Henry James despues de haber sufrido con una quebradura por espacio de veinte años y curado por el método del Sr. J. A. Sherman, siendo dicha cura confirmada por las más eminentes autoridades medicales de Londres, Inglaterra, y publicados en su libro que trata de esa peligrosa enfermedad.

Farleigh Road, Stoke Newington,
Londres, Inglaterra, marzo 5, 1888.

Sr. J. A. Sherman,
64, Chancery Lane, London.

Muy Sr. mio:

Fui altamente complacido al oirle pronunciar sería curada mi quebradura.

Para mi convencimiento fuí examinado por varios cirujanos más eminentes de Lóndres, los cuales certifican mi cura radical, pudiendo desempeñar cualquier trabajo por fuerte que este fuera.

Adjunto remito á usted extractos de los certificados conformatorios en su tratamiento de quebraduras.

Expresándole otra vez mis gracias por la cura

Soy de usted S. S. Q. B. S. M.

Henry James.

CERTIFICADOS.

John Wood.-F. R. S.-F. R. C. S.-F. R. C. Cirujano Decano del Hospital del "Colegio del Rey." Profesor de Cirugía y miembro de la Corte de Exámenes del Colegio Real de Cirujanos de Inglaterra

Certifica: he examinado cuidadosamente al señor Henry James en su caso de quebradura y opino que la quebradura que existió, la cual ha desaparecido, no volverá jamás á proporcionarle contratiempos.

Edward Bellamy, Miembro del Colegio Real de Cirujanos, Cirujano del Hospital de "Charing Cross"

Certifica: que el Sr. Henry James es prácticamente curado de su quebradura, pudiendo éste ejercer cualquier ocupación que él desee.

Exmo. Sr. D Henry Thompson. Knt., M. B., F. R. C. S.,

Solfeo y piano

Clases á domicilio, método breve y de positivos resultados. Precios sumamente módicos. Se recibe aviso Virtudes 41. 1313 4-28

ACADEMIA DE INGLES PARA SEÑORAS y caballeros.—Por dicha Academia podrán decir que Inglaterra está por ahora en la Habana, ya que en ella sólo se habla el inglés. El método es tan fácil y tan práctico, que se puede poseer el idioma en pocas lecciones y poco gasto. Zulueta n. 3, frente á La Propaganda Literaria. 1284 4-28

OLIVERIO AGÜERO.

Profesor de Piano é idiomas Español, Francés, Inglés y Alemán. Merced 49 (altos). 1191 4-26

ALFREDO CARRICABURU, PROFESOR de idiomas, teneduría de libros, aritmética mercantil, gramática castellana explicada por su método claro y sencillo: clases á domicilio y en su academia de señoras y caballeros. Lamparilla 21 (altos.) 1188 4-26

G. G. de Mello,

PROFESOR DE FRANCÉS.

Abrirá un curso de francés el día 1º de Febrero de 7 á 9 de la noche en su casa Crespo 64. El curso durará dos horas. En la primera hora reglas gramaticales y en la segunda conversación práctica.

Precio pesos 8-50 cts. adelantados.

Las personas que quieran asistir á este curso pasarán á matricularse antes del día 1º. El profesor se halla en su casa los lunes, miércoles y viernes de 9½ á 12, y martes, jueves y sábado de 10 á 12. Los demás días de 6 á 6. 1303 12-21

Inglés, Español y Alemán

Se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio una señora educada en el extranjero. Darán informes en casa del Dr. Francisco Zayas, calle de Mauricio 133. 446 26-10 E

EL COLEGIO HISPANO INGLÉS

para señoritas y niñas, con Kindergarten, sistema Froebel, para niños pequeños de ambos sexos, abrirá de nuevo sus cursos de Enseñanza Objetiva y Subjetiva Enero 8 de 1894.
DIRECTORA: HENRIETTA X. DORCHESTER
HABANA 93.
16415 26-31D

INGLÉS

Se ofrece un profesor á domicilio. Impondrán Damas n. 4. 1310 4-28

Profesor de solfeo y piano

En el almacén de música y pianos "El Olimpo" de A. Pomares, Cuba 47, se da razón de un buen profesor para clases á domicilio.
1304 5 28

LIBROS Á IMPRESOS.

Nueva Gramática Castellana

por Alfredo Carricaburu profesor de idiomas, para aprender todas las reglas, incluso la sintaxis, con la simple lectura, cartoné 1.50, rústica 1.00 plata; en las librerías y en casa del autor Lamparilla 21, altos. 1377 4-30

PARA REIR.

Cuentos ponderativos y muy graciosos de andaluces, gallegos, gascones, gnajiros, negros catedráticos, guachinangos etc., cantares alegres y cuanto se escribió chistoso, para reir á mandíbula batiente, 1 tomo con láminas, 40 cts. De venta Neptuno 124, librería.
1391 3-30

Teoría y práctica de la Teneduría de libros por partida doble,

por F. de Herrera. 3ª edición. Declarada útil para la enseñanza; única obra que contiene el sistema de contabilidad en oro y plata, indispensable hoy en todo escritorio y establecimiento. Por el método, claridad y sencillez con que está redactada y arreglada la obra, puede cualquiera aprender la partida doble sin necesidad de maestro. De venta á dos y medio pesos el ejemplar en casa del autor calle Nueva del Cristo n. 4 y en la librería de M. Nicoy, Obispo 56. Al por mayor con liberales descuentos.
1350 8-30

Libros recibidos en la Librería de José Merino, Obispo 135, LA POESIA: Sub Agencia de La Ilustración y de La Moda Elegante.

MOUTIN: El nuevo hipnotismo	$ 2-00
LAUREANA: Para ser elegante	$00-60
LEVEN: Le neurosis. 2ª edición	$ 2-00
NAVARRO Y ORTIZ: Elementos de medicina legal militar y naval	$ 6-00
DUMAN: Los tres mosqueteros 2 tomos	$00-50
JAMMES: Memorandum de Francia gastronómica	$00-75
LEFERT: Memorandum de Cirugía de las regiones 2 tomos	$ 1-50
BENI BARDE: Manual de Histoterapia	$ 2-50
TAINE: Viaje á Italia Ravena - Padua-Venecia	$00-80
J. OHNET: Nemroé y Compañía	$00-80
GALDOS: Torquemada en la cruz	$00-50
CLARIN PALIQUE	$00-80
ECHEGARAY: A la orilla del mar	$00-70
JULIO VERNE: Aventuras de un niño inteligente	$00-75
EDGAR POE: Doble asesinato en la calle de Morgue	$00-30

C 157 4-30

ANALYSE

des matières sucrées par Sidersky, 1 tome avec figures, 4 $ Documents sur les falsifications des matières alimentaires et sur les travaux du laboratoire municipal, 2 tomes 5 $. Manipulations de chimie par Jungfleisch, 1 tome avec 372 figures, 4 $. Nouveau dictionaire de chimie comprenant les applications aux sciences, aux arts à l'agriculture et à l'industrie, 1 tome avec 650 figures, 8 $. Le guide du chimiste, 1 tome avec figures, 4 $. Analyse chimique de liquers titrées par Mohr, 1 tome avec figures, 3 $. Chimie hydrologique par LeFort, 1 tome avec figures, 2 $. Fabrication du sucre par Stammer, 1 tome avec figures, 2 $. Manipulations de physique par Buignet, 1 tome avec figures 2'50 $. Chimie agricole par Dehérain, 1 tome 2 $. Analyse des matiers agricoles par Grandeau, 1 tome avec figures, 1'50 $. Chimie industrielle par Payen, 2 tomes avec figures, 3 $. Manuel de l'art de l'essayeur guide pour l'essai des minerais, etc, par Balling, 1 tome avec figures, 2 $. De venta en la calle de la Salud núm. 23 librería.
C 144 4-28

ARTES Y OFICIOS

GRAN TREN DE CANTINAS de Antonio Calvet. Teniente-Rey 37, entre Compostela y Habana. Se sirven estas á todos puntos con mucha limpieza y mejor condimentación; en esta casa se varía todos los días y si al marchante no le gusta alguno de los platos, jamás se le vuelven á mandar. Los precios siempre reducidos, arreglados á la situación. Antonio Calvet. 1337 4d 30 4a-30

76, OBISPO, 76
PARA CARNAVAL.
ADELAIDA SASTRE.

peinadora de señoras y señoritas, tiñe el cabello y rejuvenece y hermosea el cútis dejándolo sonrosado al natural OBISPO 76, ALTOS
1336 8 30

Pelucas y peinados para Carnaval

Se venden y alquilan muy buenas y baratas, de época y de capricho para señoras y niños, rubias y blancas, se peinan señoras y niños á domicilio; en dicha casa hay gabinete reservado para peinar, se admiten abonos á precios convencionales.

Bernaza 72, barbería.
1320 15-30E

OJO—GRAN TREN DE CANTINAS, AGUACATE 55 entre Teniente Rey y Muralla: el nuevo dueño de este bien montado tren ofrece comida á domicilio á la española y criolla, sin alterar el precio, pues la sirve á $3-50 oro por persona y en menos reducida á $12-75 con 4 platos pan, vino y postres.
1293 4-28

MODISTA MADRILEÑA. PARTICIPA á mis queridas señoras y señoritas que ha recibido del presente año La Moda Elegante. Cortes y estolla, vende moldes, plus vuelos, adorna sombreros á 50 centavos. Se hacen vestidos de baile, de novia, de seda á $3 y olán á 2. Da lecciones de corte de 12 á 1 tarde: se venden unas vidrieras Amistad 118, entre Barcelona y Dragones. 1299 4-28

COMEJEN. POR EL PROCEDIMIENTO más moderno y único eficaz lo destruyo por completo de las casas, pianos y muebles, previo ajuste. Las órdenes tanto por correo como personales se reciben en Romay 59, dirigidas á D. J. C. M., Habana.
1176 4-26

LA CAMELIA
SOL NUM. 64

Gran taller de modas y corsetería cintura regente.

Se confeccionan trajes elegantísimos á la mayor brevedad para viajes y lutos en 24 horas; las personas del interior que quieran hacer encargos á esta casa, se le facilitan cuantos datos deseen mandando muestras y precios por correo. Hay además ropa blanca fina para señoras; un surtido completo en canastilla y preciosos sombreros. Teléfono 979.
1120 15-24E

CABELLO RUBIO

En dos horas por el empleo del agua *Rubio de Vénus*, VALE DOS PESOS POMO.
Mr. LOUIS acaba de recibirla. Peluquería "La Perla," Aguiar número 100, esquina á Obrapía.
NOTA. Especialidad en ondear el cabello, para las peinados de moda.
850 15-18E

AVISO.

En la caizada de la Reina n. 76, se retrata al oleo y al creyón, á precios sumamente módicos.
2095 30-27 D

SOLICITUDES.

LA ACREDITADA AGENCIA DE VALIÑA y Cp. tiene para colocarse con referencias cinco criados, 2 lavanderas, 2 cocineras de primera, tres criaderas, 2 niñeras, 6 criados, 4 cocineros, 3 porteros, 2 cocheros, un jardinero, etc., blancos y de color; dependientes de todas clases; cumplimos los pedidos en 2 horas. Teniente-Rey 100, entre Prado y Zulueta. 1436 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada da mano ó manejadora de niños; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que recomiendan por ella Informarán Peña Pobre 34 de 8 á 12. 1406 4-31

SE SOLICITA

un criado de mano que tenga personas que lo recomienden. Concordia 44 esquina á Maurique.
1398 4-31

SE SOLICITA

un cocinero y un criado de manos, el cocinero asiático y el criado blanco como de 14 á 15 años, que ambos sepan su obligación y tengan quien los abone, O-Reilly n. 54. 1422 4-31

DESEA COLOCARSE

un general cocinero, en casa particular ó establecimiento, deseando sea en esto último. Curazao 35.
1409 4-31

A LOS PROPIETARIOS O APODERADOS de casas. Se toma en arrendamiento una casa de vecindad, solar ó ciudadela aunque esté en mal estado. Hay garantía. Dirigirse á Aguiar 69.
1398 4-31

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares con buena y abundante leche para criar á leche entera; tienen quien responda por ellas; Vives número 186 informarán.
1415 4-31

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DECente en una cocina de poca familia ó de criada demano, con personas de moralidad. darán razón á todas horas Neptuno 2 A., frente al Parque Central á todas horas. 1419 4 31

OJO.

Hacendados. Un hombre de formalidad y con muchos años de práctica en el cultivo del café en todas las Américas, desea hacer un contrato para una plantación en grande escala al estilo del Brasil. Darán razón Obispo 30, Agencia de Negocios.
1418 4-31

UNA EXCELENTE CRIADA DE MANO PEninsular joven, activa é inteligente, desea colocarse, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomienden Pasaje 2, altos de la barbería y casa de baños informarán. 1413 4-31

SE SOLICITA

una criadade manos de mediana edad, blanca ó de color. Santa Clara n. 19, altos. 1414 4-31

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular, en establecimiento, casa particular ó fonda: sabe cumplir con su obligación; cocina á madrida que le pidan los dueños. Dragones 84 esquina á Manrique bodega, informarán á todas horas.
1412 4-31

UNA MODISTA

recien llegada de Madrid se ofrece en su arte para una casa particular, ó en su domicilio Bernaza 61
1437 4-31

DESEA COLOCARSE

una parda de mediana edad de criada de mano: entiende de costura á maquina y á mano tiene personas que respondan de su conducta: San Ignacio número 12 darán razón 1444 4-31

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular con buena y abundante leche de mes y medio de parida para criar á leche entera: tiene quien responda por ella: impondrán calle de Vento núm. 15 barrio de San Lázaro 1441 4-31

SE SOLICITA

en los altos interiores de Lagunas 2 letra B una criada de mano para la limpieza de tres habitaciones y cuidar una niña: precio $7 y ropa limpia: se quiere que duerma en el acomodo 1440 4-31

SE NECESITA

una manejadera de color y una criada de manos si no tienen buenos informes es inútil que se presenten son para el Vedado: informarán calle de San Nicolás esquina á Lagunas altos de la bodega número 20
1439 4-31

BARBERO.

Se solicita un aprendiz. Egido esquina á Luz.
1397 4-31

SE DESEA UNA BUENA COCINERA BLANca para el Cerro n. 624, que duerma en la casa y tenga buena referencias y una muchachita para servir á la mano: sólo se viste y se calza y se enseña. Impondrán Perseverancia número 53.
1431 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora de un niño, haciéndose cargo de una de las dos cosas solamente: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán Acosta 22.
1428 4-31

DESEA COLOCARSE

una excelente criada de mano francesa: sabe coser á mano y á máquina: impondrán Virtudes 7.
1451 4-31

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE 18 A 20 años, bien sea de dependiente de un café ó fonda, entiende algo da ambas cosas y sabe hacer algunos platos, sabe leer y escribir; tiene personas que lo garanticen: impondrán Valiña y Cp. Teniente-Rey n. 100, entre Prado y Zulueta.
1339 4-31

Cocinera

Se solicita una que sea aseada, para corta familia; sueldo 10 pesos plata. Zanja 40, de 8 á 10 de la mañana, hora fija. 1401 4-31

SE DESEA SABER POR ASUNTOS DE FAmilia el paradero de D. Vicente Raris y Coira y su hermano José y los herederos de Antonio Raris y Coira de la provincia de la C. ruña lo solicita su oficiado Francisco Fernández, calle del Matadero café
1364 4-30

Sol número 26

Desea colocarse de manejadora una peninsular, de mediana edad con recomendaciones.
1328 4-30

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera, teniendo personas que respondan de su buena conducta: informarán calle de los Córrales n. 88. 1321 4-30

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano peninsular acostumbrada á este servicio y con personas que garanticen su buena conducta: impondrán calle de los Corrales número 73 habitación n. 9. 1319 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora, tiene buenos antecedentes y sabe su obligación. Impondrán Sol 34, sastrería.
1357 4-30

SE SOLICITA

una criada para acompañar á una señora durante el día. Plaza del Vapor n. 75, Aguila esquina á Reina, altos de la peletería La Barcelonesa.
1362 4 30

DESEA COLOCARSE

una peninsular de criada de mano para una corta familia ó acompañar á una señora. Belascoain 67, darán razón, á todas horas. 1331 4-30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE manejadora ó bien para acompañar á una señora, de criada de mano ó para un matrimonio solo: tiene recomendaciones y está Cienfuegos n. 22, dispuesta á ir al campo. 1324 4-30

LUZ 40

Se desea una profesora de instrucción primaria para educar á dos niñas: se le dará sueldo, casa y comida. 1230 4-30

SE SOLICITA

una criada de mano de color, que sepa su obligación ha de hacer mandados y servir la mesa: sueldo $14 plata y ropa limpia. O'Reilly n. 6.
1334 4 30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA BLANca, de mediana edad, para cocinar en un almacén ó en casa particular; lo mismo se coloca para fuera de la Habana: tiene personas que respondan por ella. Muralla 42, altos, segundo piso café La Victoria. 1338 4-30

SE SOLICITA

una cocinera pensionista y un muchacho de 10 á 14 años: calle 2 esquina á 11, Vedado.
1335 8 30

CRIANDERA.—UNA JOVEN PENINSULAR aclimatada en el país, de mes y medio de parida, desea colocarse á leche entera, la que tiene buena y abundante es cariñosa con los niños y tiene quien responda por su conducta: calzada de San Lázaro número 271. 1333 4-30

DESEA COLOCARSE

un asiático cocinero en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan de su conducta. Amistad 18, bodega, informarán.
1366 4-30

8 POR CIENTO AL AÑO

No se cobra corretaje y se trata con el interesado, cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, se da con hipoteca Concordia n. 87. 1343 4-30

UNA SEÑORITA PENINSULAR DESEARIA colocarse en alguna casa como institutriz pues dicha señorita posee el canto, piano, pintura y fotografía y algo de francés, tiene personas que acrediten su conducta. Hotel Saratoga cuarto n. 7, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde.
1393 4 30

SE SOLICITA

una criada para los quehaceres de la casa y ayudar con un niño. Cuba número 93.
1356 4-30

CRIANDERA.

Una señora de 23 años de edad, sana y robusta, peninsular, desea colocarse á leche entera, tiene pocos meses de parida y la leche es superior y abundante, vive en la calle de San Nicolás 165, altos.
1355 4-30

SE SOLICITA

un muchacho de 12 á 13 años de edad para entretener á un niño y hacer los mandados que se ofrezcan: ha de ser blanco y de formalidad. Reina núm. 74.
1354 4-30

Aprendices de sastre.

Se solicita uno adelantado abonándole lo que merezca. Amistad 29. 1347 4-30

SE SOLICITA UNA COLOCACION DE LAvandera y planchadora, para una joven de color con buenas referencias: Informarán en la mueblería La Paz de España, Monte 2, G. donde se realizan infinidad de muebles al alcance de todas las fortunas
1346 4-30

Dueños de casas.

Se dá dinero con hipoteca y sobre alquileres y compro casas. Muralla 64 y Animas 77.
1345 4-30

SE DESEA COLOCAR

un portero, camarero y ayudante de cocina. Chacón 19. 1329 4-30

SE SOLICITA

una mujer de color y de toda confianza para manejadora de niños y ayudar á los quehaceres de la casa. Monte 69. Habana. C 156 4-30

SE SOLICITA

una manejadora para un niño de 2 años y ayudar á los quehaceres de un casa Estévez 45, colegio.
1342 3-30

UN DEPENDIENTE DE FARMACIA SE solicita en la Farmacia del Dr. Bosque, Tejadillo esquina á Compostela, que tenga muy buenas referencias, sino es inutil que se presente.
1349 4-30

SE DESEA COLOCAR UNA EXCELENTE cocinera, sabe trabajar de todo lo que se le pida, duerme en la colocación ó en su casa, al gusto de sus capataces: tiene quien responda por su conducta; informan calle de la Esperanza 111, á todas horas, cocina á la inglesa. á la francesa y á la española.
1392 4-30

UNA CRIANDERA DE COLOR SANA Y RObusta con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera, es muy cariñosa con los niños y tiene personas que la garanticen: impondrán Consulado 106, esquina á Trocadero.
1390 4-30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para acompañar y cuidar una señora ó señorita, es de educación y puede ocuparse en el repaso de ropa: tiene buenas referencias: Inquisidor n. 23 informaran. 1394 4-30

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años, sea blanca ó de color, un peninsular de la misma edad para ayudar en los quehaceres de una casa; se le dará sueldo y ropa limpia. Escobar 105.
1387 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN MONTAñesa de inmejorables cualidades en el servicio y costura y muy buena referencias. En la misma casa se necesitan 20 hombres para ingenio á $24 oro para el día 2 de febrero. Informarán Aguiar 67.
1381 4-30

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano acostumbrado á este servicio, por haberlo desempeñado en buenas casas y con personas que garanticen su conducta: Calle de la Amargura esquina á Aguacate núm. 65, en la bodega informarán. 1383 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene tres meses de parida, es cariñosa con los niños y hay personas que respondan por ella: impondrán calle de la Salud núm. 26, casa particular. 1375 4-30

UN COCINERO ASIATICO

necesita colocación: cocina á la criolla y á la Española, en casa particular ó en establecimientos, es de buena conducta, vive calle de Luz, 78.
1374 4-30

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de criado de mano acostumbrado á este servicio, activo é inteligente y con personas que respondan por él: impondrán calle del Sol núm 43. 1370 4-30

Una joven peninsular

desea colocarse de criada de mano, manejadora ó cocinera: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice, impondrán Corrales 88.
1368 4-30

UN MATRIMONIO AMERICANO RECIEN llegado y sin niños, solicita unos altos independientes y que se hallen en punto céntrico. Dirijirse por escrito á C. S., DIARIO DE LA MARINA.
C 152 4-28

DESEA COLOCARSE

una excelente cocinera peninsular, tiene quien abone por ella ó bien para acompañar una señora: Santa Clara 15 informarán. 1291 4-28

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera peninsular ascada y de toda confianza, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: impondrán Campanario n. 73.
1281 4-28

SE SOLICITA

una criada de mano peninsular que sepa cumplir con su obligación: se da buen sueldo y ropa limpia. Trocadero n. 57 A. 1315 4-28

COLOCACIONES.—OFRECEMOS UN SElecto personal de sirvientes de todas clases. Las casas saldrán satisfechos de nuestro camero y puntualidad. Pueden acudir á esta Agencia criados, cocineros, cocheros, manejadoras, costureras, criaderas, etc., y serán colocadas en el acto. Agancia J. Martínez y Hno.—Aguacate 58 —Teléfono 590.
1312 4-28

UN ASIATICO GENERAL OCINERO, aseado y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, con su aprendiz ó sin él: en la misma también un pardito desea colocarse de lo mismo. Impondrán calle del Blanco número 34.
1283 4-28

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE SEIS mesas de parida, desea colocarse á leche entera: tiene personas que respondan por su conducta. Virtudes 7. 1288 2d-30 2a-30

Se dan en hipoteca

15,000 pesos al 10 por ciento ó se compra una casa con establecimiento: darán razón Virtudes número 56, de 4 á 5. 1290 4-28

DESEA COLOCARSE

una señora blanca para manejar un niño ó criada de mano ó de lavandera: calzada de Jesús del Monte 78.
1265 4-28

DESEA COLOCARSE

un buen criado de mano y cochero, acostumbrado á estos servicios, sabe cumplir con su obligación; impondrán calle de Aguiar n. 17, carnicería.
1306 4-28

UNA SEÑORA PENINSULAR RECIEN PArida, con muy buena leche desea colocarse á media leche ó á leche entera: informarán San Miguel 224 á todas horas. 1308 4-28

Bernaza número 1

Se solicita un criado ó criada que sepa su obligación y traiga buenas referencias.
1303 8-28

UNA SEÑORA DESEA DAR CLASES, O bien educar niños en una familia. Inglés, español en todas las asignaturas y música. Informan Habana 90, colegio. Por clases importa donde, ya á Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Marianao y Guanabacoa. 1243 5-27

UN JOVEN QUE TIENE PERSONAS DE representación que lo recomienden por su formalidad y aptitud desea colocarse para dar clases de 2ª á 1ª enseñanza en colegios ó casas particulares, teniendo catedráticos que le examinen en el Instituto las primeras. Informarán en Reina 68, todo el día. 1263 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR ACOSTUMbrada á las costumbres del país, desea encontrar casa de familia decente colocandose como criada de mano ó manejadora, tiene personas que garanticen su buena conducta. Impondrán Cárdenas 9 á todas horas. 1270 4-27

SE SOLICITA

una criada que sepa su obligación de lo contrario que no se presente. Reina 7.
1268 4-27

BARBEROS

Se solicita un oficial de barbero en Lamparilla 70.
1218 4-27

CRIANDERA

Se solicita una á leche entera, se da onza y media oro. Campanario número 135 impondrán.
1247 4-27

PARA UNA CORTA FAMILIA UNA COCInera blanca que duerma en el aromado y ayude á los quehaceres de la casa: sueldo 8 centenes. Paula n. 56. 1260 4-27

SE SOLICITA

alquilar un zaguán ó patio para ocuparlo durante la noche con dos coches. Igualmente se necesita otro local para dos coches y 4 caballos. Informarán San Ignacio n. 45. 1258 4-27

CRIADO DE MANO

Se solicita uno en Maurique 172, botica Presentará su cédula. 1249 4-27

SE NECESITA

un muchacho de doce á catorce años, blanco ó de color, para el servicio de una corta familia, en Damas n. 48. 1235 4-27

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante: tiene buenas recomendaciones y es de cuatro meses de parida. Informarán en Egido número 35, á todas horas. 1234 4-27

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD Y DE moralidad y costumbres, solicita la casa de una señora decente para acompañarla y cuidarla si está enferma: cose á mano y máquina Empedrado n. 66.
1232 4-27

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA, PENINsular, desea colocarse, ella de criada de mano y él de cocinero junto ó separado: saben cumplir con su obligación y tienen quien responda por ellos: impondrán Neptuno número 9.
1253 4-27

A los dueños de Farmacias.

Un farmacéutico que conoce bien el manejo de una botica por tener muchos años de práctica, desea encontrar una donde trabajar: tiene personas que lo recomienden: informarán en Neptuno 123.
1277 4-27

SE OFRECE COMO PROFESOR DE INStrucción primaria elemental de niños para el campo y por tres doblones oro español mensuales, un hombre de edad y muy práctico en la enseñanza, como ya lo tiene acreditado; no tiene vicios de ningún género. Informarán calle del Inquisidor n. 21 entresuelos tercera puerta de la derecha.
1252 4-27

ANIMAS 91

Se solicita un criado de mano.
1256 4-27

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia con buenas referencias sino que no se presente. Aguiar 89.
1262 4-27

SE SOLICITA

una mujer de mediana edad para un corto servicio, que sepa coser algo á máquina, prefiriéndola que sea sola y también una cocinera ó cocinero de color. San Rafael 71. 1275 4-27

SUPLICA. LA MORENA LAUREANA MAnilla suplica á las personas que puedan informarle del paradero de su hijo José Romero, que hace dos años se encontraba en la jurisdicción de San Felipe, tengan la bondad de dirigirle las noticias que adquieran sobre el mismo á la calle de Picote 66.
1228 4-26

SE DESEAN ACOMODAR DOS SEÑORAS peninsulares para manejar niños, están acostumbradas al manejo de ellos y muy buenas modistas, desean encontrar casa lo mismo, una de ellas desea encontrar una familia para acompañarla á la Península; tienen quien responda de su conducta. Somerruelos 34 darán razón. 1192 4-26

SE SOLICITA

alquilar en punto céntrico unos altos ventilados y capaces para una regular familia. Dirigirse explicando precio á Z. A. Apartado 474.
1181 4-26

SE SOLICITA

un criado de mano y una criada también de mano, de color, que tengan buenas referencias. Aguila número 105, esquina á San Miguel.
1189 4-26

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE mano una muchacha peninsular de 22 años de edad, casada, tiene su marido en el campo y desea encontrar una casa decente y que la consideren como de familia y tiene buenas recomendaciones, no se fija en el sueldo. Apodaca número 6, altos.
1194 4-26

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán calle de la Zanja 144.
1212 4-26

ATENCION. DESEA COLOCARSE UN buen cochero en casa de buen trato ó de criado de mano, sabe desempeñar su obligación de ambas cosas y tiene personas que respondan por su conducta de las casas donde ha servido: informarán calle de Corrales esquina á Cienfuegos, café La Gran Vía dará razón el cantinero. 1205 4 26

NECESITO UN MATRIMONIO PENINSUlar, tres mancebas, dos criadas, cinco criados de primera, cuatro cocineros, dos cocheros, una ama de llaves, dos costureras para taller, cuatro hombres de campo y se compran hasta mil gallinas, y cerdos los que se presenten. "Agencia El Negocio" Aguiar nº 63 teléfono 486.
1225 4-26

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de muy buena conducta, para manejadora, criada de mano ó camarera de un hotel: es inteligente en su trabajo, muy cariñosa con los niños, tiene quien responda por su conducta, no tiene inconveniente en ir al campo. En el hotel La Campana, Egido número 7, darán razón.
1213 4-26

IMPORTANTES CRIANDERAS.—DESEAN colocarse dos criaderas peninsulares con buena y abundante leche; una de tres meses y medio de parida y la otra de cuatro; bien sanas y robustas y muy cariñosas con los niños: tienen personas que respondan por su conducta. Informarán calle del Prado n. 3, vidriera La Punta, darán razón á todas horas.
1207 4-26

LA ACREDITADA AGENCIA DE VALIÑA y Cº cumple en el día los encargos que le hacen, con personal escogido. Costureras, nodrizas, niñeras, criadas, cocineras, lavanderas, criados, cocineros, porteros y dependientes de todas clases. Pidan y serán servidos. Teniente Rey núm. 100 entre Prado y Zulueta. 1223 4-26

UN MUCHACHO

de 14 á 16 años, con recomendaciones, se solicita en Salud núm. 23 librería.
C 143 4-26

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera: tiene cinco meses de parida y ha sido reconocida por facultativo. Impondrán Santa Clara n. 2, altos. 1080 10-23

SE SOLICITA

una señora peninsular de mediana edad para los quehaceres de una casa y al cuidado de un niño, que no tenga inconveniente de ir al campo, se piden referencias é informarán Galiano 55. 1023 8-21

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA QUE sea de azotea, libre de gravamen y un molino de viento de medio uso. Zanja n. 50 informarán; no se desea corredor. 1421 8-31

REVILLAGIGEDO 29.

Se desea comprar una casa en la Habana ó sus alrededores, que su valor no exceda de $1,200 libres para el comprador. De ocho á cuatro se impone.
1432 4-31

SE COMPRA SIN LA INTERVENCION DE tercera persona una casita de mamposteria, de dos ó tres cuartos y demás servidumbre, libre de toda clase de gravamen, que esté situada en la parte de intramuros ó por los barrios de Colón, Punta ó centro de Jesús María: en la calle del Sol n. 90 informarán de 8 de la mañana á 1 de la tarde.
1437 4-31

SE COMPRAN LIBROS
Salud 23, librería.
PAGANDO BIEN LOS BUENOS.
C 153 5-30

Compro una casa de esquina

en buen punto, y otra por Obispo y Muralla aunque no sea de esquina. Morro 18, esquina á Genios bodega impondrán.
1369 4-30

PÉRDIDAS.

EL VIERNES POR LA NOCHE EN EL TRAyecto de San Rafael, Galiano y San José, se ha perdido una chapa de plata oxidada, con las iniciales D. A., de oro en relazadas: se ruega á la persona que la haya encontrado la entregue en San José número 22, altos, donde será gratificado.
1351 2d-30 2a-30

Escritura pública.

Se le han extraviado á un corredor el testimonio de la escritura de varias casas, al transitar por la calle de S. Ignacio hasta la plaza de la Catedral. Al entregarlo en la Agencia J. Martínez y Hno., Aguacate 58; Tº 590 se gratificará generosamente.
1265 4-27

SE HA EXTRAVIADO

un perro Setter, azafranado, que obedece al nombre de "Lord." Se gratificará á quien lo entregue en Animas 117. 12 7 1a-26 3d-27

ALQUILERES.

Se alquila la hermosa casa calle de San Rafael número 84, con cuatro cuartos muy amplios, buena cocina, agua y demás comodidades. La llave se encuentra en Salud 46, donde informarán también sobre las condiciones del alquiler.
1452 4-31

HABITACIONES ALTAS

á hombres solos con derecho á baño y gimnasio, entrada á todas horas, en Compostela 111 y 113, entre Muralla y Sol. 1427 4-31

Se alquila fresca y cómoda casa. Puentes Grandes n. 104, á una cuadra del paradero de la Ceiba, tiene buena sala, buen comedor y ocho cuartos, buena cocina y agua. La llave en el paradero de la Ceiba y para su ajuste Escobar 117. 1416 4-31

SE ALQUILAN

los bonitos, frescos y ventilados altos de la casa Animas 182, con todas las comodidades para una familia. En la misma informarán á todas horas.
1402 4-31

O-REILLY 34.

En esta hermosa casa se alquilan habitaciones amuebladas ó sin amueblar á hombres solos de 10 á 17$
1417 4-31

Sol 91.—Se alquila una hermosa y ventilada sala, tiene un tabique que hace de gabinete, y el zaguan para un médico, dentista ó matrimonio: en la misma se desea colocar una señora peninsular para cocinera de corta familia. 1411 4-31

SE ALQUILA

la casa San Rafael 168 con sala, comedor, tres cuartos amplia cocina y demás comodidades: la llave al lado; tratarán de su ajuste en O'Reilly 9½ de 11 á 5 de la tarde 1442 4-31

A hombres solos y decentes se alquila un hermoso cuarto alto con vista á la calle, con asistencia ó sin ella: tiene baño y demás comodidades. Amistad n. 91. 1424 4-31

SE DA EN ARRENDRMIENTO UNA FINCA Cerro de esta capital, compuesta de dos caballerías de tierra, con buena casa, pozo, árboles frutales y buen terreno, teniendo la comodidad de comunicarse con esta capital por calzada y ferrocarril, (seis trenes diarios). Informarán Salud 42, de 11 á 2 de la tarde. 1426 4-31

Para matrimonio ó familia sin niños, se alquila un bonito piso independiente, compuesto de sala, antesala, gabinete, cuatro habitaciones, cocina y demás comodidades. Carlos III n. 4.
1418 4-31

En Merced 59 á matrimonios sin niños ó señoras solas de toda moralidad se alquilan los altos compuesto de dos habitaciones, espaciosa sala con balcón á la calle, comedor, agua y demás necesidades, independientes: garantía 2 meses en fondo, no se admiten animales, tinas con plantas ni se abre las puertas después de las diez, á no ser casos urgentes, no es casa de vecindad. 1372 4-30

SE ALQUILA

en Tacón número 6 dos hermosas salas con balcón á la calle, se alquilan juntas y también separadas
13 7 8-30

EN TRES DOBLONES

se alquila un cuarto bajo, sin amueblar, en la casa calle de Amargura 71. Es muy seco y espacioso y tiene suelo de mosáico y gas. Hay inodoro y baño en la casa se da llavin. 1361 4-30

Se alquila en 2 centenes una casa con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, patio, traspatio, con un cuarto solar colindante, á una cuadra de la plaza del mercado, en Regla, y se vende en $1,000 sin corredor, y alquilo una esquina con tres posesiones para establecimiento ó vivienda, buen punto, en $9 plata: informarán calzada Vieja n. 18, Regla.
1332 4-30

CUBA 6.

Se alquilan una sala y un cuarto con entrada independiente. 1326 4-30

SE ALQUILA

una casa en el Cerro, Manila 8, esquina á Santa Teresa; con tres cuartos: patio, traspatio, agua etc. etc. muy fresca. La llave en el nº 4 é informarán en Dragones 79 1365 5-30

Se alquila la hermosa casa calle de Suarez número 131, con sala de dos ventanas al estado ruinoso calle de Estrella nº 43, con cuatro cuartos bajos y dos altos: en el número 126 está la llave é informarán. 1353 4-30

CARMELO

En proporción, por temporada ó por año, se alquila una casita con 3 habitaciones, 4 altas y 4 bajas, á media cuadra de la línea, punto excelente. En la misma informarán. 1348 8-30

CERRO 671.—Se alquila la casa calzada del Cerro número 671: tiene cinco espaciosos cuartos, cocina, fresquado y sumidero, y propia para poner dos establecimientos, ó para vivir una familia: es muy saludable por ser muy seca y por tener mucha arboleda en sus inmediaciones. El que la viva puede decir que está en la ciudad y en el campo. La llave está en la casa de enfrente, donde informarán y su dueño se halla en el hotel Francia, calle de Teniente Rey núm. 15. 1332 4-30

En la calle de Monserrate núm. 91

punto el más céntrico de esta capital, se alquila el principal. Informarán sus dueños en el segundo piso de la misma casa.
1373 4-30

CONSULADO 69

Habitaciones con vista á la calle altas y bajas, con toda asistencia ó interiores, á personas recomendables; buen trato, módicos precios. Hay teléfono y se habla inglés. 1371 4-30

Se alquila una habitación con balcón á la calle, muebles, luz etc., con asistencia ó sin ella: también otra interior; Amargura 56 esquina á Villegas, principal; se solicita una criada de mano de color.
1296 4-28

A UN CAMISERO

se le cede un mostrador y local en la sastrería O'Reilly 19, por un módico precio. 1294 4 28

**SE